Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXIX — Buenos Aires, miércoles 26 de abril de 1961 — Nº 19.516

Secretaría de Obras Públicas

EXPROPIACION

Autorízase a expropiar una fracción de terreno ubicada en la provincia de Mendoza, para mejoras del servicio de provisión de agua.

DECRETO Nº 2.664. — Bs. As., 6|4|61.

VISTO el Expediente Nº 108|1961, del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, por el que la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación solicita autorización para expropiar una fracción de terreno de aproximadamente 44,52 m.2 de superficie total, ubicada en la localidad de Chacras de Coria, Departamento Luján, de la Provincia de Mendoza, y CONSIDERANDO: Que el citado inmueble resulta necesario para levantar en el mismo un tanque de reserva de 1.500 m.3 de capacidad destinado a mejorar el servicio de provisión de agua; Que el Art. 58º de la Ley 13.577 contiene la declaración de utilidad pública por los inmuebles destinados a los servicios a cargo de Obras Sanitarias de la Nación y otorga a ella personería para promover los procedimientos judiciales pertinentes conforme la opinión de la Procuración del Tesoro de la Nación, de fecha 20 de diciembre de 1957; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas, y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación para expropiar la fracción de terreno señalada en el plano número 28.471-E, ubicada en la localidad de Chacras de Coria, Departamento Luján, de la Provincia de Mendoza, de propiedad del señor Dardo G. Pérez, con una superficie total de Cuarenta y Cuatro metros cuadrados con Cincuenta y Dos decímetros cuadrados (44,52 m2.) que mide: Seis Metros con Cinco centímetros (6,05 m.) al N.O.; Siete metros con Treinta centímetros (7.30 m.) al N. E.; Seis metros (6,00 m.) al S. E. y Siete metros con Cincuenta y Cuatro centímetros (7,54 m) al S. O., y linda por el N. E. con propiedad del citado señor Dardo G. Pérez y la cámara de equilibrio del antiguo acueducto a Río Blanco de Obras Sanitarias de la Nación y por los demás rumbos con más terrenos de la persona antes mencionada.

Art. 2º — La citada Repartición depositará judicialmente el importe de la valuación para el pago de la contribución territorial, acrecentado en un Treinta por Ciento (30 %).

Art. 3º — Los gastos emergentes se imputarán a: "Ejercicio 1960|61. Partida correlativa de la que en el Ejercicio 1959|60 figuró como: Sección 2ª, Presupuesto de Inversiones Patrimoniales (Sector 5) Título II, Trabajos Públicos. Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Anexo 71: Secretaría de Estado de Obras Públicas. Item: Administración General de Obras Sanitarias de la Nación. Financiación: 3: Producido de la negociación de títulos Decreto-Ley 7.955|57. Inciso 3: Obras y Servicios Públicos. Finalidad 9: Obras Sanitarias Partida Principal 1 Provisión de agua potable. Partida Parcial 1. Por conexiones domiciliarias. Jurisdicción Territorial Nº 14 Provincia de Mendoza".

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Alberto R. Costantini. — Pascual Palazzo. Ramón C. Lequerica

---

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

MISION OFICIAL

Desígnanse Delegados de la República ante la Reunión de la FAO, sobre problemas de la industria Lechera en América Latina, a realizarse en Brasil.

DECRETO Nº 2.726. — Bs. As., 7|4|61.

VISTO: Que a partir del 11 de abril de 1961, se iniciará en San Pablo (Brasil) la Reunión de la F. A. O. sobre Problemas de la Industria Lechera en América Latina con los auspicios del Gobierno de los Estados Unidos del Brasil y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y, CONSIDERANDO: Que el Programa de la Reunión, por su amplitud, brindará la oportunidad de un vasto intercambio de los conocimientos y progresos alcanzados en la industria lechera, por cuanto abarcará aspectos tan importantes como lo son la producción, elaboración y comercialización de ese esencial artículo alimentario; Que dado la naturaleza de la Reunión, resulta conveniente la concurrencia de funcionarios técnicos especializados en la materia; Que por ser nuestro país Miembro del citado Organismo Internacional, corresponde integrar la Delegación que representará a la República con dichos funcionarios técnicos; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnanse Delegados de la República ante la Reunión de la FAO sobre los problemas de la Industria Lechera en América Latina, a realizarse en San Pablo (Brasil), a partir del 11 de abril de 1961, a los señores, Ingeniero Agrónomo René Pablo Delpech y doctor en medicina veterinaria, Adolfo Enrique Tarelli, Director General de Lechería y Subdirector General, respectivamente, de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 2º — El Ingeniero Agrónomo René Pablo Delpech ejercerá la Presidencia de la Delegación.

Art. 3º — La misión encomendada tendrá una duración aproximada de quince (15) días.

Art. 4º — Fíjanse en concepto de viáticos a los funcionarios de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, Ingeniero Agrónomo René Pablo Delpech y doctor Adolfo Enrique Tarelli, la suma diaria en pesos moneda nacional equivalente a treinta (30) dólares estadounidenses, la que se autoriza a girar en la divisa correspondiente.

Art. 5º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán imputados a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la siguiente manera: Ingeniero Agrónomo René Pablo Delpech y doctor Adolfo Enrique Tarelli. Pasajes: 2, 1, 51, 9, 630, 0, 7, 33, 0, 0, 296, 0, Viáticos: 2, 1, 51, 9, 630, 0, 7, 33, 0, 0, 281, 0, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 1960|61.

Art. 6º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán los pasaportes y credenciales correspondientes.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada. — Alvaro Alsogaray. — Ernesto Malaccorto

---

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Modifícase el Decreto 11.522|60, sobre ejecución de obras de provisión de agua a Comodoro Rivadavia, incluyendo en la liberación de gravámenes aduaneros la introducción de alambre para fabricar caños de hormigón pretensado.

DECRETO Nº 2.566. — Bs. As., 5|4|61

VISTO el Expediente Nº 2.260|60, del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, por el que la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación solicita la modificación del Decreto Nº 11.522, de fecha 19 de setiembre de 1960, relativo a la ejecución de obras de provisión de agua para Comodoro Rivadavia; y CONSIDERANDO: Que la solicitud de modificación del citado decreto tiene por objeto facilitar la competencia del mayor número de empresas en la ejecución de dichas obras; Que se procura además la protección de la industria nacional de fabricación de caños de hormigón pretensado que utiliza en su mayor parte materiales y mano de obra del país; Que asimismo al facilitar la competencia en la citada obra de la cañería de fabricación nacional se espera lograr una reducción en el monto de las ofertas que prevean el empleo de otros tipos de materiales, especialmente metálicos; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos;

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 7º del Decreto Nº 11.522|60, cuya redacción será la siguiente:

"Artículo 7º — Quedan exentos de derechos aduaneros y recargos cambiarios cuando estén destinados a incorporarse definitivamente a las obras, las maquinarias y materiales necesarios para la realización de las mismas que no se produzcan en el país; y asimismo el alambre de acero especial para la fabricación de caños de hormigón pretensado en el caso de que se adopte este tipo de material. El Ministerio de Economía facilitará los trámites bancarios, apertura de créditos documentarios y el otorgamiento del aval correspondiente".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas, de Hacienda y de Industria y Minería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos.

FRONDIZI — Alvaro Alsogaray. — Alberto R. Costantini. — Pascual Palazzo. Ramón C. Lequerica. — Carlos A. Juárez

---

BOLETIN OFICIAL

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS
Avenida de Mayo 760 - 4º piso
Director General: 33 - 4296 — División Despacho y Personal: 33 - 5750 — División Administrativa: 34 - 4256

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL
Avenida de Mayo 760 - 5º piso
Director: 34 - 8718 · Subdirector: 34 - 8669 — División Publicaciones: 34 - 9337 — División Protocolos e Informes: 34 · 8996 — División Legislación y Jurisprudencia: 34 · 9091

Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja
Mesa de Entradas:
Hipólito Yrigoyen 757 p. b.. 34 - 5304

DELEGACION TRIBUNALES
Palacio de Justicia, 6º piso, 40 · 5356

DIRECCION DE IMPRENTAS
Director: 37 - 0675 — Imprenta Diario: 45 · 4284 (Corrientes 6797) Imprenta Obra · 88 · 2750 (Gascón 850) — Expedición y Distribución: 89 - 4760 (Bmé. Mitre 3734/38)

Sumario

EDICION DEL DIA 26|4|61 (44 páginas)



Secretaría del Transporte

CONVENIOS COLECTIVOS

Insístese en el cumplimiento del Decreto 16.032/60.

DECRETO Nº 2.594. — Bs. As., 5/4/61.

VISTO la observación formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación al Decreto Nº 16.032 del 29 de diciembre de 1960; y CONSIDERANDO: Que el Convenio Colectivo de Trabajo que por él se ratifica fue suscripto luego de largas tratativas donde ambas partes debieron avenirse para la finalización del mismo; Que dicha transacción hizo posible la culminación del convenio encuadrándolo dentro de las normas generales de austeridad y racionalización; Que dentro de las concesiones que otorgaron las partes patronales, estaba la de establecer una fecha fija de aplicación; Que siendo así, subsisten las razones que motivaron el decreto observado; Que en consecuencia corresponde hacer uso de la facultad conferida al Poder Ejecutivo por el art. 87 de la Ley de Contabilidad; Por ello, y atento a lo solicitado por el señor Secretario de Transporte y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento del Decreto Nº 16.032, dictado con fecha 29 de diciembre de 1960.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previa intervención de la Secretaría de Estado de Transporte vuelva al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Alberto R. Costantini. — Manuel F. Castello

Secretaría de Obras Públicas

EMPLEADOS - JERARQUIZACION

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD. — **Modifícanse porcentajes por servicios calificados, dedicación funcional, responsabilidad jerárquica, etc., establecidos para el personal de dicha repartición.**

Buenos Aires, 6 de marzo de 1961

DECRETO Nº 1.779.

VISTO el Expediente Nº 221/61 del Registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas por el que la Dirección Nacional de Vialidad solicita la modificación de los porcentajes establecidos en la planilla anexa al artículo 11º del Régimen de Compensaciones por "Servicios Calificados", "Dedicación Funcional", Responsabilidad Jerárquica", "Premio por Asistencia" y "Adicional por Eficiencia y Rendimiento", aprobado por Decreto Nº 13.458/960, relativo a mejoras para el personal técnico, administrativo, de servicios auxiliares y obrero de la citada repartición, y CONSIDERANDO: Que las modificaciones propuestas permitirán dar una adecuada solución a las necesidades del servicio del expresado organismo, al operar con porcentajes más ajustados a la realidad surgidos del estudio exhaustivo realizado al aplicar los autorizados por el Decreto Nº 13.458/960; Que las variantes que se proponen no alteran los conceptos fundamentales del régimen establecido por el decreto citado, siendo su incidencia presupuestaria mínima con relación a las autorizaciones crediticias ya concedidas; Por ello y atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícanse los porcentajes establecidos en la planilla anexa al artículo 11º del régimen de compensaciones por "Servicios Calificados", "Dedicación Funcional", "Responsabilidad Jerárquica", "Premio por Asistencia" y "Adicional por Eficiencia y Rendimiento" aprobado por el artículo 1º del Decreto número 13.458 de fecha 31 de octubre de 1960, de acuerdo a la planilla anexa que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos y oportuno archivo.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Alvaro Alsogaray. — Pascual Palazzo. — Ramón C. Lequerica.

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 11º

Categoría	Servicio calificado	Dedicación funcional	Responsabilidad jerárquica	Adicional por eficiencia y rendimiento para funciones: Profesionales	Principales	Auxiliares	Clases E y F	Premio por asistencia
A 1	100	100						
A 2	100	100						
A 3	—	—						
A 4	100	100						
A 5	100	100						
B 1		60	40	30	10			
B 2		60	40	30	10			
B 3			100	35	50	15		
B 4			100	20	55	25		
B 5			100	—	60	40		
B 6			100	—	60	40		
C 1			100	80	—	20		
C 2			100	80	—	20		
C 3			100	80	—	20		
C 4			100	80	—	20		
D 1					60	30		10
D 2					60	30		10
D 3					50	30		20
D 4					45	25		30
D 5					45	25		30
D 6					40	30		30
D 7					40	30		30
D 8					40	30		30
Cadete								100
E 1							100	
E 2							100	
E 3							90	10
E 4							80	20
E 5							70	30
E 6							50	50
E 7							45	55
E 8								100
Aprendiz								100
F 1							100	
F 2							80	20
F 3							40	60
F 4							30	70
F 5							30	70
F 6							30	70
Decreto Nº 6.643/60								
Ingeniero			100					
Agrimensor			100					
C. de Obra					40			60
Sobrestante					30			70
Laboratorista					30			70
Apuntador						50		50

Ministerio de Educación y Justicia

EMPLEADOS — SUELDOS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD, HIPOTECAS, EMBARGOS E INHIBICIONES. — **Establécense sobreasignaciones mensuales al personal que cumple funciones técnicas.**

Buenos Aires, 29 de marzo de 1961

DECRETO Nº 2.400.

VISTO la necesidad de incentivar el trabajo que realiza el personal del Regis.
tro de la Propiedad, Hipotecas, Embargos e Inhibiciones, y regularizar el trámite
a cargo de la misma, y CONSIDERANDO: Que el volumen del trabajo que efectúa
el Registro de la Propiedad, Hipotecas, Embargos e Inhibiciones ha tenido un
considerable aumento, mientras su dotación de personal ha disminuido progresi-
vamente, obligando a postergar trabajos tales como la refundición y confrontación
de índices y produciendo un atraso de importancia en trámites que, por su natu-
raleza, exigen su despacho en términos perentorios; Que, a efecto de regularizar y
mejorar los servicios del Registro de la Propiedad, Hipotecas, Embargos e Inhi-
biciones, cumpliendo con eficacia la alta finalidad del Estado de proporcionar
garantía jurídica a la propiedad en la esfera inmobiliaria, se aumentaron por De-
creto número 8.574/60, los aranceles correspondientes a fin de atender el mayor
costo del servicio; Que al no reajustarse el factor más importante de ese costo,
o sea la retribución del personal que realiza tareas especializadas, dejaría de cum-
plirse parte de la finalidad perseguida mediante dicho aumento arancelario; Que
es necesario dar un encuadre permanente y racional a las distintas funciones que
cumple el personal, estimulando su capacitación para tareas que exigen respon-
sabilidad, especialidad y experiencia, mediante un régimen de retribución especial,
que contenga alicientes y asegure el ingreso de agentes en condiciones óptimas
para cumplir dichas tareas; Que, a tal efecto, debe establecerse una sobreasig-
nación especial, que se otorgará al personal en razón de las funciones específicas
que cumpla y de acuerdo a la eficiencia que demuestre en las mismas; Que esta
sobreasignación, por compensar tareas específicas y propias del personal del
Registro, no viola el espíritu igualitario de las normas del Estatuto del Personal
Civil de la Administración Pública Nacional; Que, por otra parte, el aumento de
gastos que representa el pago de esta sobreasignación es absorbido por el ma-
yor ingreso que determina el aumento de los aranceles del Registro, cuya
percepción se realiza por medio de su personal; Que para asegurar la regulari-
zación de las funciones del Registro es indispensable crear nuevos cargos a fin de
completar su dotación y autorizar otras medidas; Que la Secretaría Técnica de la
Presidencia de la Nación ha estudiado el problema planteado por la situación del
Registro de la Propiedad, Hipotecas, Embargos e Inhibiciones, habiendo enviado
el Instituto Superior de la Administración Pública una comisión para que lo con-
siderara en forma directa y en base a esos estudios, el Comité Ejecutivo para la
Racionalización Administrativa ha aconsejado la creación de un régimen especial
de remuneraciones y la creación de nuevos cargos; Por ello, y en virtud de la
autorización conferida por los artículos 6º y 12º de la Ley 15.796

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Establécense para el personal que cumple funciones técnicas en el Registro de la Propiedad, Hipotecas, Embargos e Inhibiciones, las siguientes sobreasignaciones mensuales por categoría:

Primera categoría	m$n.	4.000
Segunda categoría	"	3.000
Tercera categoría	"	2.000

Art. 2º — Facúltase a la Subsecretaría de Justicia para asignar las funciones técnicas establecidas en el artículo anterior.

Art. 3º — Agrúpanse las funciones técnicas que cumple el Registro de la Propiedad, Hipotecas, Embargos e Inhibiciones en las categorías que se indican en la planilla anexa que forma parte de este decreto.

Art. 4º — Estas sobreasignaciones serán abonadas por la Dirección General de Administración de Justicia en base a las funciones que efectivamente cumpla el personal y de acuerdo al régimen del Decreto Nº 9.252/60, deduciéndose por las ausencias los porcentajes que establece el artículo 4º, apartado III, de las normas aprobadas por el citado decreto.

Art. 5º — Se autoriza a la Dirección General del Registro de la Propiedad, Hipotecas, Embargos e Inhibiciones para exigir del personal incluido en el beneficio de la sobreasignación, hasta una hora extraordinaria más de labor diaria, a fin de poner al día el trabajo, y de acuerdo a las necesidades del servicio, sin que dicho personal tenga derecho a retribución especial alguna por ese concepto.

Art. 6º — Las sobreasignaciones que establece este decreto regirán a partir del 1º de abril de 1961.

Art. 7º — Incorpórase al agrupamiento funcional del Registro de la Propiedad, Hipotecas, Embargos e Inhibiciones, la cantidad de cincuenta (50) cargos en la forma que se indica a continuación:

Clase "D" Grupo V	25 cargos
Clase "D" Grupo VII	25 cargos

Art. 8º — Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior fíjase en trescientos quince (315) el total general de cargos del organismo citado.

Art. 9º — Rebájase de la Sección 1ª — Presupuesto de Gastos — Título 1 —
Servicios (Sector 2), A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Gene-
rales — Nº 1 — Crédito de Emergencia (Nº 32), para el ejercicio 1961, e incorpó-
rase a la Sección 1ª — Presupuesto de Gastos — Título 1 — Servicios (Sector 2),
A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales — Nº 1 — Ministerio
de Educación y Justicia (Nº 28), Item 531 — Registro de la Propiedad, Hipotecas,
Embargos e Inhibiciones, para el ejercicio 1961, la suma de doce millones doscien-
tos treinta y un mil setecientos ochenta pesos moneda nacional (m$n. 12.231.780.-),
según detalle obrante en planillas anexas.

Art. 10. — Conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley 15.796, dése cuenta oportunamente al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 11. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda de la Nación.

Art. 12. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Luis R. Mac Kay. — Ramón C. Lequerica.

Planilla anexa al artículo 3º

AGRUPAMIENTO DE FUNCIONES TECNICAS POR CATEGORIAS

PRIMERA CATEGORIA

1 Preparador de primera
2 Referenciador de primera
3 Inscriptor y cancelador de embargos e inhibiciones
4 Auxiliar de Jefe de primera
5 Preparador de bienes de familia
6 Confrontador de certificados, oficios y papeletas

SEGUNDA CATEGORIA

1 Preparador de segunda
2 Referenciador de inscripciones de segunda
3 Cancelador de hipotecas
4 Protocolizador de primera
5 Liquidador de valores
6 Verificador de gravámenes y dominio de primera
7 Redactor de primera
8 Papeletero de primera
9 Auxiliar de Jefe de segunda

TERCERA CATEGORIA

1 Verificador de gravámenes y dominio de segunda
2 Papeletero de segunda
3 Cancelador de inscripciones en ficheros e índices
4 Protocolizador de segunda
5 Inscriptor de diarios e índices
6 Encuadernador
7 Recepcionista
8 Informante
9 Inscriptor de prevenciones
10 Intercalador de fichas
11 Auxiliar de Jefe de tercera
12 Redactor de segunda

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA — AGRUPAMIENTO FUNCIONAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD, HIPOTECAS, EMBARGOS E INHIBICIONES

CLASE "D" — PERSONAL TECNICO, ESPECIALIZADO Y ADMINISTRATIVO

	Grupo I	Grupo II	Grupo III	Grupo IV	Grupo V	Grupo VI	Grupo VII	Grupo VIII
	—	—	—	—	Referenciador de inscripciones Preparador de títulos y oficios judiciales Verificador de dominios Cancelador de inscripciones	—	Cancelador de inscripciones	—
Total de cargos del grupo ..	—	—	—	—	+ 25	—	+ 25	—

Total general: + 50

ANEXO 32 — CREDITO DE EMERGENCIA
ITEM 526 — CREDITO DE EMERGENCIA
INCISO 9 — OTROS GASTOS

Sector 1	Financiac. 2	Anexo 3	Jurisdic. 4	Org. Desc. 5	Inciso 6	Item 7
2	1	32			9	526

Partidas Principal 8	Partidas Subprincipal 9	Categoría y/o concepto	Partidas Parcial 10	Subparcial cargo y/o función 11	Cantidad de cargos, jornales u horas de cátedra	Remuneración (Mensual, diaria u horaria)	Crédito anual m$n.
		Crédito a distribuir					
		Varios					
4	020	Para atender el refuerzo de partidas contenidas en el presupuesto general a distribuir por el Poder Ejecutivo con intervención de la Secretaría de Hacienda	3150				— 12.231.780
		Total de la Partida Subprincipal .					— 12.231.780
		Total de la Partida Principal					— 12.231.780
		Total del Item					— 12.231.780

ANEXO 28 — MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
ITEM 531 — REGISTRO DE LA PROPIEDAD, HIPOTECAS, EMBARGOS E INHIBICIONES
INCISO 7 — GASTOS EN PERSONAL

Sector 1	Financiac. 2	Anexo 3	Jurisdic. 4	Org. Desc. 5	Inciso 6	Item 7
2	1	28			7	531

Partidas Principal 8	Partidas Subprincipal 9	Categoría y/o concepto	Partidas Parcial 10	Subparcial cargo y/o función 11	Cantidad de cargos, jornales u horas de cátedra	Remuneración (Mensual, diaria u horaria)	Crédito anual m$n.
		Aporte patronal					
		Personal escalafón general - Art. 2° - Primer párrafo - Decreto N° 9.530/58.					
16	806	Aporte a la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, a clasificar por inversión en:	2856				+ 354.900
16	806	Personal técnico, especializado y administrativo	2856	6626			
		Total de la Partida Parcial					+ 354.900
		Total de la Partida Subprincipal .					+ 354.900
		Total de la Partida Principal ...					+ 354.900
		Varios					
		Personal escalafón general - Art. 2° - Primer párrafo - Decreto N° 9.530/58.					
16	806	Subsidio familiar, a clasificar por inversión en:	2857				+ 198.000
16	806	Personal técnico, especializado y administrativo	2857	6626			
		Total de la Partida Parcial					+ 198.000
16	806	Sueldo anual complementario, a clasificar por inversión en:	2858				+ 195.000
16	806	Personal técnico, especializado y administrativo	2858	6626			
		Total de la Partida Parcial					+ 195.000
16	806	Complemento de sueldo por ubicación (punto 52° y correlativos del escalafón y por promoción calificada o automática), a clasificar por inversión en:	2859				+ 300.000
16	806	Personal técnico, especializado y administrativo	2859	6626			
		Total de la Partida Parcial					+ 300.000
16	806	Adicional por asistencia, incluído sueldo anual complementario y aporte patronal, a clasificar por inversión en:	3154				+ 503.880
16	806	Personal técnico, especializado y administrativo	3154	6626			
		Total de la Partida Parcial					+ 503.880
		Total de la Partida Subprincipal .					+ 1.196.880
		Total de la Partida Principal ...					+ 1.196.880
		Sueldos					
		Personal escalafón general - Art. 2° - primer párrafo - Decreto N° 9.530/58. Agrupamiento funcional Decreto 2.400/61. Personal técnico, especializado y administrativo					
		Partidas individuales					
81	808	D — V	2849	4032	+ 26	3.700	+ 1.110.000
81	808	D — VII	2849	4034	+ 26	3.100	+ 930.000
		Total de la Partida Parcial			+ 50		+ 2.040.000
		Total de la Partida Subprincipal .			+ 50		+ 2.040.000
		Total de la Partida Principal ...			+ 50		+ 2.040.000
		Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos					
		Personal escalafón general - Art. 2° - Primer párrafo - Decreto N° 9.530/58. Personal técnico, especializado y administrativo					
86	808	Adicional por función	1692				+ 8.640.000
		Total de la Partida Subprincipal .					+ 8.640.000
		Total de la Partida Principal ...					+ 8.640.000
		Total del Item			+ 50		+ 12.231.780

Secretaría del Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Apruébase el Plan de Acción y fíjase el presupuesto de Gastos e Inversiones.

DECRETO Nº [illegible].719. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1960.

VISTO el expediente Nº 5.889/59 del registro de la Secretaría de Estado de Transporte por el que se solicita la aprobación del Plan de Acción y Presupuesto de la Empresa del Estado Administración General de Puertos, creada por el Decreto-Ley Nº 4.263/56, para el período 1º de noviembre de 1959 al 31 de octubre de 1960, y CONSIDERANDO: Que el Plan de Acción y el Presupuesto presentados responden a las necesidades de la Empresa del Estado Administración General de Puertos para dicho período; Que la citada Empresa ha confeccionado su Presupuesto de conformidad con lo prescripto por el artículo 4º de la Ley Nº 13.653 (t. o.) modificada por la Ley 15.023; Que dicho Presupuesto comprende a todas las Administraciones Portuarias dependientes de la Empresa del Estado Administración General de Puertos; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el Plan de Acción de la Empresa del Estado Administración General de Puertos para el ejercicio de 1960 (1º de noviembre de 1959 al 31 de octubre de 1960), que forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º — Fíjase el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Empresa del Estado Administración General de Puertos para el ejercicio comprendido entre el 1º de noviembre de 1959 y el 31 de octubre de 1960, en un total de un mil trescientos noventa millones de pesos moneda nacional (m$n. 1.390.000.000), y estimando los recursos ordinarios en un mil trescientos noventa millones de pesos moneda nacional (m$n. 1.390.000.000), en un todo de acuerdo con la discriminación de las planillas anexas que forman parte integrante de este decreto.

Art. 3º — La utilización acordada por el Título II, Gastos e Inversiones, Rubro 1, Gastos, Inciso 1, Gastos en Personal, Apartado e) Jerarquización del personal de dirección, Cumplimiento Decreto Nº 10.852/60, queda condicionada al cumplimiento de las disposiciones establecidas por el Decreto Nº 10.852/60.

Art. 4º — La dotación del personal de la Empresa del Estado Administración General de Puertos así como también los sueldos básicos, bonificaciones y sobreasignaciones vigentes a la fecha del presente decreto, sólo podrán ser modificado por el Poder Ejecutivo Nacional con intervención de la Secretaría de Hacienda.

Art. 5º — De acuerdo con lo establecido por el artículo 4º de la Ley Nº 15.023, comuníquese al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transporte y de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray — Alberto R. Costantini. — Guillermo W. Klein. — Manuel F. Castello.

PLAN DE ACCION EJERCICIO 1959/60

Vigencia 1/11/59 al 31/10/60)

La Administración General de Puertos, Empresa del Estado, durante el ejercicio 1959/60 desarrollará las actividades propias de la explotación y conservación portuarias que le fueron atribuídas por los Decretos-Leyes Nros. 4.263/56 y 7.996/56, dentro de los lineamientos generales que se detallan seguidamente:

I — ORGANIZACION

Continuará organizando y racionalizando los distintos servicios hasta llegar a la identificación reglada de las distintas funciones y determinación de los planteles mínimos necesarios complementando lo establecido con referencia a este último aspecto, por el artículo 21º del Estatuto de la Empresa, aprobado por el Decreto-Ley Nº 7.996/56.

II. — EXPLOTACION

Prestará preferente atención a los servicios regulares teniendo en cuenta que el movimiento operado en la entrada y salida de buques y mercaderías durante el pasado ejercicio 1958/59 no sufrirá mayores alternativas durante el ejercicio 1959/60.

Además tendrá presente los siguientes puntos:

a) Aspecto Comercial: Continuará con las gestiones iniciadas en ejercicios anteriores e iniciará aquellas correspondientes a situaciones cuyos términos se cumplimenten dentro del ejercicio, referentes a la aplicación de lo dispuesto por el Decreto Nº 10.059/943.

No obstante, no perderá de vista la posibilidad de convenir, de común acuerdo, con las compañías que vienen desarrollando sus actividades en distintos puntos del litoral fluvial la posibilidad de que las mismas continúen realizando sus actividades sin entorpecimientos que redunden en perjuicio de la economía general de la zona de influencia, especialmente en aquellos casos en que dicha zona se encuentra alejada de la acción directa de los puertos nacionales;

b) Servicio de Tracción: Estudiará la implantación de servicios ultraeconómicos con tractores o elementos varios y régimen directo para el cobro de tarifas, en puertos de menor jerarquía, adoptándose paulatinamente los siguientes adjetivos:

1º) Como factibles e inmediatos a Barranqueras y Posadas;

2º) En plano posterior: Madryn, Deseado, Río Gallegos, Concordia, Concepción del Uruguay, Victoria, Diamante, Formosa y Bajada Grande;

3º) Los puertos de Bahía Blanca y Villa Constitución serán incluidos dentro del régimen de cobro directo de la proporción "puertos" por los servicios de tracción, sin perjuicio de que éste continúe momentáneamente realizándose por intermedio de las empresas ferroviarias;

3º) Los puertos de Bahía Blanca y Villa Constitución serán incluidos den- de las empresas ferroviarias, completará la formulación de cargos y créditos de acuerdo a las proporciones establecidas;

5º) Proveerá la atención del servicio tractivo en Puerto Dock Sud, aprovechando elementos y personal existente;

6º) En el curso del ejercicio encarará además todo lo relacionado a: Racionalización de elementos y servicios ferroportuarios, estudios sobre costos y rendimientos de esos servicios, reglamentación de trabajos; diagramación y planificación de servicios (personal y elementos y ajuste en la coordinación con las empresas ferroviarias;

c) Tarifas: Estudiará un reajuste general de tarifas, directas e indirectas, mediante la actualización de los distintos rubros del sistema vigente, facilitando su aplicación, su adecuada relación con los costos reales y su paulatina adaptación a las variantes introducidas por el Gobierno nacional, en cuanto a las normas de comercialización;

Motiva el aludido estudio tarifario la incidencia que sobre el presupuesto general de gastos de la Empresa tienen los factores que a continuación se detallan:

1º) Las tratativas entre el Poder Ejecutivo y el Gremio Ferroviario, concretadas en un aumento de sueldos, de carácter masivo de $ 1.500 básicos por agente, que al trasladarse automáticamente al personal de la Empresa, en razón de la aplicación de los convenios laborales en vigor, alcanza a una suma superior a los $ 180.000.000.— m/n.;

2º) El proceso de aumento en los costos de los materiales, repuestos, combustibles, energía eléctrica y contratación de obras y/o trabajos que efectúa normalmente esta Administración General, como así también el de los transportes y fletes, cuya estimación probable es del orden de los $ 100.000.000 m/n.;

3º) La amortización de instalaciones y elementos en base a índices normales de amortización.

III. — OBRAS, ADQUISICION, MANTENIMIENTO

Plan de realizaciones a corto plazo

Las inversiones a realizar en el presente ejercicio en la prosecución y ampliación de obras y el pago de adquisiciones ya contratadas serán las siguientes:

a) Obras:

		m$n.
1	Reconstrucción de 6 muelles petroleros en el Dock Sud	7.500.000.—
2	Reconstrucción del muelle de ultramar de San Nicolás	750.000.—
3	Construcción de la Estación Fluvial del Puerto de Buenos Aires	2.500.000.—
4	Construcción de edificios para oficina de Administración, viviendas y/o oficinas en los puertos Quequén, Deseado, Formosa, El Dorado e Iguazú	4.000.000.—
5	Ampliación del taller de locomotoras de Pto. Rosario	250.000.—
6	Pavimentación en Puertos Buenos Aires, Rosario, Barranqueras, Madryn y Deseado, etc.	2.500.000.—
7	Renovaciones de vías férreas y/o auxiliares para servicios de guinches, y construcción de nuevos ramales en los distintos puertos dependientes de la Administración General	15.000.000.—
8	Reacondicionamiento integral y/o traslado de utilaje y de sus instalaciones complementarias en Puerto Buenos Aires	6.500.000.—
9	Electrificación de guinches en Puerto Corrientes	500.000.—
10	Renovación de redes de fuerza motriz y alumbrado público en los distintos puertos dependientes de la Administración General	7.500.000.—
11	Construcción de Pabellones Sanitarios en distintos puertos dependientes de la Administración General	2.000.000.—
12	Construcción, reacondicionamiento y/o remodelación de talleres, depósitos portuarios y dependencias afines a la explotación portuaria específica, en los distintos puertos dependientes de la Administración General	6.000.000.—
13	Ampliación muelles y Construcción Duques de Alba en Puerto Río Gallegos	10.000.000.—
		65.000.000.—

b) Adquisiciones:

14	15 Locomotoras para tracción portuaria	13.000.000.—
15	Grúa flotante de 150/250 toneladas de capacidad	[illegible]
		27.500.000.—

c) Pagos a efectuar en el ejercicio por compras convenio Eximbank:

16	20 Tractores "Clark"	231.000.—
17	6 Barredoras "Wayne"	285.000.—
18	75 Motoestibadoras "Yale"	1.720.000.—
19	55 Grúas "P. y H"	4.300.000.—
		6.536.000.—
20	Intereses s/compras Eximbank	5.200.000.—
		104.236.000.—

d) Mantenimiento:

La conservación y el mantenimiento de obras, instalaciones, utilaje y material ferroviario y/o rodante existente, serán realizados por las propias administraciones portuarias en la medida de sus posibilidades, o recurriendo a la contratación de mano de obra cuando ello fuera conveniente, previéndose, paralelamente, para posibilitar tal fin la adquisición de los repuestos, materiales y accesorios necesarios. Se continuará con la reorganización y reequipamiento de los talleres portuarios.

Plan de realizaciones a largo plazo:

En materia de realizaciones a largo plazo, que por lo mismo no habrán de tener principio de materialización efectiva durante el ejercicio, continuará con la recopilación de antecedentes que permitan, llegado el momento oportuno, proyectar y licitar:

a) La instalación de una planta receptora de carbón —capacidad estimada a priori 200 a 250 t/h— en algunos de los puertos del litoral fluvial comprendidos entre Buenos Aires y Rosario;

b) El reemplazo de los 5 puentes de vinculación entre ambas riberas del actual Puerto Madero llevando las luces de los pasos respectivos hasta un mínimo de 25 m.;

c) La adquisición de una grúa flotante de capacidad intermedia y de un mínimo de 5 a 6 unidades terrestres móviles, sobre neumáticos, de similar capacidad máxima para posibilitar el adecuado equipamiento de los puertos fluviales y/o marítimos para mover bultos pesados;

Son objetivos a lograr asimismo:

d) La completa renovación de las vías férreas existentes en jurisdicción portuaria y la complementación de sus planteles de tracción con la incorporación de otras 4 a 6 locomotoras de maniobra —diesel hidráulicas y/o eléctricas;

e) La completa repavimentación de sus calzadas y muelles donde deba moverse utilaje especializado;

f) La completa "paletización" de sus depósitos con la consecuente aligeración de sus planteles de personal afectado al movimiento de bultos en los mismos

A pesar de que escapa al resorte específico de la Administración General, pero no obstante ello, debe contemplarse la posibilidad de que deben ser financiadas por la misma, dada la urgencia con que a la postre resultará necesario encararla, la materialización de obras portuarias que el desarrollo del plan de reactivación petrolífera, carbonífera y de recursos metalúrgicos en que se encuentra empeñado el país, vayan haciendo necesarias;

En tal sentido deberán preverse:

g) Obras de ampliación de las ya en ejecución en Río Gallegos: Inversión aproximada 50 millones de pesos;

h) Obras de ampliación de las existentes en Puerto Deseado: Inversión aproximada 200 millones de pesos;

i) Obras de reconstrucción integral de las instalaciones portuarias de Madryn: Inversión aproximada 200 millones de pesos.

IV. — VENTA DE BIENES DE USO

Se procederá a la venta de los siguientes bienes, no afectados a la explotación cuyo valor estimativo se indica:

		m$n.
1	Usinas hidráulicas de los Puertos de Buenos Aires y La Plata	4.000.000.—
2	57 Vagones de 10/11 toneladas, series A, B y E	1.000.000.—
3	Caldera Cochram Nº 12 - presión 10 Kg. cm2. (155 libras)	30.000.—
4	Usinas eléctricas de los Puertos de Santa Fe, San Nicolás y La Plata	2.000.000.—
5	Repuestos para usinas hidráulicas y locomotora a vapor	100.000.—
6	2 Grúas "Whirley"	650.256.—

El producido de la venta de estos bienes serán contabilizados con carácter de reserva a reinvertir en la adquisición de nuevos elementos.

Anexo Nº 2

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Presupuesto Ejercicio 1959/60

TITULO I — RECURSOS

a) Ordinarios:

Provenientes del giro común de las operaciones:

1	Ingresos por servicios a la navegación	100.000.000.—
2	Ingresos por servicios a la mercadería	770.000.000.—
3	Ingresos por servicios de tracción y tráfico ferroviario	170.000.000.—
4	Ingresos por arrendamiento de inmuebles	100.000.000.—
5	Ingresos por servicios técnicos y administrativos	2.000.000.—
6	Ingresos por servicios de grúas flotantes	16.000.000.—
7	Ingresos por habilitación de servicios en horas inhábiles	60.000.000.—
8	Ingresos por servicios varios	20.000.000.—
9	Ingresos por otros conceptos	20.001.960.91
10	Disponibilidades a iniciarse el ejercicio	101.998.039.09
11	Créditos transferidos del ejercicio anterior (de cobro probable)	30.000.000.—
		1.390.000.000.—

TITULO II — GASTOS E INVERSIONES

	Crédito anual		
	Principal / Parcial	Apartado	Inciso
RUBRO I — GASTOS			
Inciso 1 - Gastos en Personal (ver detalle en anexo Nº 3)			980.790.946
Inciso 2 - Otros Gastos			288.009.054
Apartado b) Gastos de Explotación y Administración			187.000.000
Partida Principal:			
1 Combustibles y lubricantes	34.000.000		
2 Artículos, materiales, etc., para obras, consumo y conservación	50.000.000		
3 Energía eléctrica	26.000.000		
4 Comunicaciones	2.000.000		
5 Libros y útiles de escritorio	4.000.000		
6 Vestuarios	8.000.000		
7 Fletes y acarreos	2.000.000		
8 Reparaciones por contrato en edificios, instalaciones, planteles, etc. ..	36.000.000		
9 Pasajes	20.000.000		
10 Otros gastos de Explotación y Administración	5.000.000		
Apartado c) Gastos diversos		31.009.054	
Partida Principal:			
1 Accidentes de Trabajo - Ley 9.688 .	2.000.000		
2 Servicios Financieros P. T. P. servicios e intereses ejercicio 1958/59: Intereses .... 3.516.270; Amortización 281.613	3.797.883		
3 Previsiones varias	200.000		
4 Cumplimiento artículo 14 - Ley número 14.158	25.011.171		
Apartado d) Compromisos de ejercicios anteriores		70.000.000	
Total Rubro Gastos			1.268.800.000

Anexo Nº 2|B

	Crédito anual		
	Principal	Apartado	Inciso
RUBRO II — INVERSIONES			121.200.000
a) Ordinarios		117.200.000	
Apartado a) Adquisiciones e Inversiones			
Partida Principal:			
1 Automotores, tractores y vehículos terrestres de cualquier naturaleza .	3.000.000		
2 Canales de acceso, muelles, diques y dársenas	21.200.000		
3 Depósitos para servicio de almacenaje	500.000		
4 Guinches, pescantes y usinas fuerza motriz	8.000.000		
5 Inmuebles - Edificios	15.000.000		
6 Inmuebles - Terrenos	3.000.000		
7 Instalaciones portuarias varias	8.000.000		
8 Máquinas y heramientas	7.500.000		
9 Muebles y útiles	2.000.000		
10 Plantel ferroviario e instalaciones anexas	28.000.000		
11 Plantel flotante y acesorios	15.000.000		
12 Acopio de materiales en general (stock)	6.000.000		
Apartado b) Compromisos de ejercicios anteriores		4.000.000	
Total Rubro Inversiones			121.200.000
Total de Gastos e Inversiones ..			1.390.000.000

TITULO III - RESULTADOS

Titulo I - Recursos	1.390.000.000
Titulo II - Gastos e Inversiones	1.390.000.000

Anexo Nº 3

	Nº de Cargos	Rem. Mens.	Crédito anual m$n. Parcial	Principal	Apartado
Inciso 1 - Gastos en Personal					980.790.946
Apartado a) Sueldos					658.412.084
Partida Principal 1	472			59.235.000	
Personal administrativo y técnico de direción:					
Partidas individuales:					
Administrador General ...	1	19.100	229.200		
Administrador Puerto de Buenos Aires	1	17.500	210.000		
Jefe Departamento de 1ª	3	17.100	615.600		
Jefe Departamento de 2ª	4	16.100	772.800		
Jefe Departamento de 3ª	9	15.600	1.684.800		
Jefe de División de 1ª ..	16	15.100	2.899.200		
Jefe de División de 2ª ..	19	14.350	3.271.800		
Jefe de División de 3ª ..	2	13.600	326.400		
Jefe de División de 4ª ..	26	12.900	4.024.800		
Jefe de Sección de 1ª ...	32	11.900	4.569.600		
Jefe de Sección de 2ª ...	30	11.200	4.032.000		
Jefe de Sección de 3ª ...	44	10.500	5.544.000		
Jefe de Sección de 4ª ...	57	9.800	6.703.200		
Jefe de Sección de 5ª ...	46	9.500	5.244.000		
Jefe de Sección de 6ª ...	102	9.200	11.260.800		
Encargado a)	9	8.800	950.400		
Encargado b)	26	8.500	2.652.000		
Encargado c)	8	8.200	787.200		
Encargado d)	23	7.900	2.180.400		
Encargado e)	14	7.600	1.276.800		
Partida Prinicipal 2	1.772			140.380.000	
Personal administrativo y técnico escalafonado:					
Partida Principal 3	6.400			432.767.934	
Personal obrero y de maestranza escalafonado:					
Personal de servicio escalafonado:					
Partida Principal 4	373			26.029.150	
Apartado c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos ...					136.276.219
Partida Principal 1				4.996.250	
Personal administrativo y técnico de dirección:					
1 Sueldo anual complementario					
2 Subsidio por fallecimiento			4.936.250		
Partida Principal 2			60.000		
Personal administrativo y técnico escalafonado:				17.000.551	
1 Sueldo anual complementario			11.698.350		
2 Subsidio familiar			5.202.202		
3 Subsidio por fallecimiento			100.000		
Partida Principal 3				110.985.255	
Personal obrero y de maestranza escalafonado:					
1 Sueldo anual complementario			36.404.794		
2 Subsidio familiar			20.276.461		
3 Subsidio por fallecimiento			214.000		
4 Indemnización por desgaste de herramientas (Art. 2º del escalafón)			250.000		
5 Bono trimestral por buen servicio y economía personal de locomotoras			940.000		
6 Viáticos especiales ...			400.000		
7 Trabajos en horas extraordinarias			2.500.000		
8 Servicios extraordinarios (a terceros)			50.000.000		
Partida Principal 4				3.294.162	
Personal de servicio escalafonado:					
1 Sueldo anual complementario			2.169.100		
2 Subsidio familiar			1.095.062		
3 Subsidio por fallecimiento			30.000		
Apartado d) Aporte Patronal					100.002.642
Partida Principal 1				8.983.975	
Personal administrativo y técnico de dirección:					
1 Aporte al Instituto Nacional de Previsión Social - Ley Nº 10.650 .			7.700.550		
2 Aporte a la Dirección Nacional de Asistencia y Previsión Social para ferroviarios			1.283.425		
Partida Principal 2				21.290.969	
Personal administrativo y técnico escalafonado:					
1 Aporte al Instituto Nacional de Previsión Social - Ley Nº 10.650 .			18.249.402		
2 Aporte a la Dirección Nacional de Asistencia y Previsión Social para ferroviarios			3.041.567		
Partida Principal 3				65.779.944	
Personal obrero y de maestranza escalafonado:					
1 Aporte al Instituto Nacional de Previsión Social - Ley Nº 10.650 .			56.382.808		
2 Aporte a la Dirección Nacional de Asistencia y Previsión Social para ferroviarios			9.397.136		
Partida Principal 4				8.947.755	
Personal de servicio escalafonado:					
1 Aporte al Instituto Nacional de Previsión Social - Ley Nº 10.650 .			8.383.790		
2 Aporte a la Dirección Nacional de Asistencia y Previsión Social para ferroviarios			563.965		
Apartado e) Jerarquización del personal de Dirección, cumplimiento Decreto Nº 10.852/60 ..					10.000.000
Partida Principal 1				10.000.000	
Apartado f) Varios					76.100.000
Partida Principal 1				76.100.000	
Compromisos de ejercicios anteriores:					
Total gastos en personal					980.790.946

Anexo Nº 3|A

Anexo Nº 3|B

Anexo Nº 4

SECRETARIA DE TRANSPORTE
ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
PLAN DE INVERSIONES PATRIMONIALES PRESUPUESTO
EJERCICIO 1959-1960

FINALIDAD	Jurisdicción Territorial	Financiación	INVERSIONES PATRIMONIALES EN M$N.		Gastos en personal o generales de oficinas vinculados al plan, en m$n.	Total en m$n.
			Trabajos Públicos	Adquisición bienes de uso de producido que incrementan el patrimonio		
	2	3	4	5	6	7
3 — Puertos y Vías Navegables	Litoral Fluvial (1)	Fondos de Explotación		95.200.000.—		95.200.000.—
Idem	Litoral Marítimo y de Ultramar	Idem		22.000.000.—		22.000.000.—

(1) Incluído Puerto de Buenos Aires.

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Autorízase la importación libre de recargos de maquinarias con destino a una planta industrial.**

DECRETO Nº 2.567. Buenos Aires, 5 de abril de 1961

VISTO el Decreto Nº 13.277/59 y lo tramitado por expedientes M. E. números 8.072/59 y 4.898/60 (SIM 77.198/60) en el cual la firma "Arcraft S. A. I. y C." gestiona la liberación del pago de recargos a la introducción de maquinarias que integran una planta de fabricación de pomos plásticos de polietileno, y CONSIDERANDO: Que resulta conveniente facilitar la fabricación en el país, de pomos plásticos de polietileno, por las posibilidades y ventajas que pueden proporcionar este tipo de envase cuyo uso está generalizándose en otros países, para productos alimenticios, químicos, farmacéuticos y en cosmética; Que las maquinarias a importarse constituyen una línea de producción ajustada a los términos establecidos por el Decreto Nº 13.277/59 y cuya importación puede autorizarse libre del pago de recargos; Por ello, y atento lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto 6.800/59),

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase la importación libre del pago de recargos, de acuerdo con las disposiciones del Decreto 13.277/59, de los elementos cuya inscripción técnica e individualización se consigna en la planilla anexa que forma parte integrante del presente decreto, los que deberán ser nuevos y destinados a la planta industrial de la firma "Artcraft S. A. I. C." ubicada en la Avenida Primera Junta número 3681, Munro, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Art. 2º — La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza en las condiciones señaladas en el artículo anterior, de los bienes indicados en la citada planilla anexa, siempre que se despachen dentro del término de doce (12) meses a contar desde la fecha del presente decreto.

Art. 3º — Previo a cada despacho a plaza, la firma beneficiaria presentará a la Secretaría de Estado de Industria y Minería un detalle de los elementos a importar y en ocasión de su instalación en fábrica, comunicará dicha circunstancia por escrito a la mencionada Secretaría de Estado, a los efectos de la verificación que establece el artículo 4º del Decreto Nº 13.277/59, hecho que deberá producirse dentro de un plazo no mayor de ciento ochenta (180) días a contar desde la fecha del último despacho a plaza.

Art. 4º — La Secretaría de Estado de Industria y Minería queda facultada para autorizar los reemplazos pertinentes que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a los elementos aprobados en el momento de su introducción, siempre que no sustituyan los bienes cuya importación se autoriza. Igualmente para autorizar las sustituciones de bienes y modificaciones de valores que por motivos fundados solicite la beneficiaria, siempre que las mismas no alteren los fundamentos del presente decreto.

Art. 5º — La firma "Artcraft S. A. I. C." deberá ingresar al país la totalidad de la maquinaria y elementos descriptos en la planilla anexa y cumplir con el compromiso de mantener en funcionamiento íntegramente la línea de producción durante un plazo de cinco (5) años como mínimo.

Art. 6º — Cuando se comprobara la transgresión al alcance y condiciones de las franquicias que otorga el presente decreto y a los valores reales de los bienes consignados en la planilla anexa o los que resultaren de las modificaciones autorizadas de acuerdo con el artículo 4º, la Secretaría de Estado de Hacienda procederá al cobro compulsivo de los recargos que a la fecha del despacho a plaza, hubieran debido tributar los elementos importados, haciéndose pasible asimismo, el beneficiario de las franquicias del presente decreto, de las sanciones previstas por la Ley Nº 14.792.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería e interino de Comercio y de Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Ramón C. Lequerica. — Carlos A. Juni.

NOMINA DE LAS MAQUINAS Y EQUIPOS INTEGRANTES DE LA PLANTA DE ELABORACION DE POMOS PLASTICOS DE POLIETILENO, A IMPORTAR POR "ARTCRAFT S. A. I. C." PARA SER INSTALADAS EN SU ESTABLECIMIENTO UBICADO EN LA AVDA PRIMERA JUNTA Nº 3681 DE LA LOCALIDAD DE MUNRO, PARTIDO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Cantidad	DETALLE	Valor CIP en u$s.
1 (un)	Extruder completo, tipo TR 45, marca "Bandera", motor de 4 HP., panel de control para cuatro zonas calefactoras, con cabezal especial para el extruder con macho y y hembra frío, manómetros y válculas	8.274.20
1 (un)	Tren de desplazamiento (Take-off), marca "Bandera", tipo 135 Covema, modelo especial con los accesorios para el calibrado del espesor de paredes del tubo y un motor eléctrico de 3 HP., dentro del mismo cuerpo de la máquina, con el variador de velocidad correspondiente	3.985.75
3 (tres)	Máquinas inyectoras semi-automáticas vertical, equipada con los accesorios para trabajar en simple, triple o séxtuple inyección, marca "Cotuplas", motor de 6 HP., con matrices completas, 24 porta-punzones y 24 punzones previstos de sopapa para iniciar el trabajo	24.430.68
2 (dos)	Máquinas impresora completa, para imprimir pomos plásticos por sistema Offset, cuatro colores, marca "Herlan", tipo LD 80 P., motor de 2,05 HP., con 4 fuentes suministradoras de tinta, con desarrollo amplio, aplicador controlado mecánicamente —con un aparato de retiro— con ruedas forma estrella de 6 puntas y anillo de centrar	17.720.10
2 (dos)	Horno de secado, marca "Mecantoll", tipo M. 130, completo, motor de 1/4 HP., de 900 tubos de capacidad, equipado con reloj interruptor automático, bomba compresora de aire, con calefacción eléctrica y elementos de control, 220 V. y motor de 60 ciclos	5.471.34
1 (una)	Máquina para soldar fondos de botellas plásticas (40 y 60 milímetros), marca "Mecantoll" tipo M. 125, motor de 1/3 HP., con 11 estaciones eléctricas de sellar fondos, con su juego de herramientas	2.197.28
2 (dos)	Maquina automática para llenar, graduar y soldar tubos (pomos) plásticos, completa, marca "Cotuplás", tipo RS 58 C., con motor eléctrico de 0,986 HP. (1 CV.) de 1.400 t/n., compuesta por: 1 chassis; 1 plancha sobre la cual se encuentra 1 tambor; 1 equipo de llenado de acero inoxidable (capacidad 80 litros), canilla, bomba y pistón de acero inoxidable y llenado por "buzo sumergible" totalmente desarmable, equipado con un baño maría de 20 litros, calentado por un termo sumergible con termostato y una mezcladora provista por un tornillo alimentador y 1 limpiador de acero inoxidable, movida por un motor-reductor de 1/3 CD. velocidad de rotación de 25 t/n.; provista también del equipo de cerrado compuesto por: a) 3 bloques que calientan por radiación, alimentador de 24 voltios por un transformador; b) 1 Pinza enfriada por aire comprimido, que asegura la parte soldada; c) 1 Estabilizador, alimentado por aire comprimido; d) 2 juegos porta-tubos	8.383.24
1 (una)	Máquina para soldar pomos plásticos manual, marca Cotuplás", tipo S-3, compuesta de 1 chassis de aluminio colado; 1 pinza estabilizada por la circulación de agua que asegura el cierre y la terminación definitiva y 1 bloque que calienta por radiación, alimentado de 24 voltios por 1 transformador	246.12
	Valor total C. y F. u$s.	65.768.73

Secretaría de Hacienda

REMATES

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS. — **Autorízasele a vender en remate público automotores de la Dirección Nacional de Química y de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.**

DECRETO Nº 2.551. Buenos Aires, 4 de abril de 1961

VISTOS los presentes expedientes Nros. 315.298/61, 315.084/61 y 315.013/61, relativos a la venta de automotores de la Dirección General de Suministros del Estado, de la Dirección Nacional de Química y de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, atento lo actuado, y CONSIDERANDO: Que dichos automotores se encuentran en deficientes condiciones que obligan a continuos gastos de mantenimiento por lo que resultan antieconómicos; Que de acuerdo con las normas dictadas por el artículo 1º apartado 11, del Decreto 413/60, con el producto de las ventas que se propicia, cabe adquirir otras unidades que reemplacen a las vendidas; Por tanto, de conformidad con el citado Decreto 413/60 y artículo 55 y 56 inciso 2º de la Ley de Contabilidad y Organización del Tribunal de Cuentas de la Nación, Decreto Ley 23.354/56,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General de Suministros del Estado a vender en remate público, los automotores al servicio de la misma; de la Dirección Nacional de Química y de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, cuyas características se indican en planillas anexas al presente decreto.

Art. 2º — El producido de la presente venta deberá ser ingresado a la Cuenta: "Secretaría de Estado de Hacienda - Dirección General de Suministros del Estado - Renovación y/o ventas de Automotores y otros bienes al Servicio del Estado - Sub-Cuentas: Dirección General de Suministros del Estado - Dirección Nacional de Química y Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Tómese nota, comuníquese al Tribunal de Cuentas de la Nación, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Suministros del Estado a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Ramón C. Lequerica.

AUTOMOTORES DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Tipo	Marca	Motor
Camioneta	Institec	1.989

AUTOMOTORES DE LA DIRECCION NACIONAL DE QUIMICA

Tipo	Marca	Modelo	Motor
Camioneta	Mercedes Benz	1952	1603477
Automóvil	Cadillac	1947	8421614

AUTOMOTORES DE LA DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Tipo	Marca	Patente Nº
Rural	Mercedes Benz	304.156
Camión	Ford Hércules	702.824
Camión	Ford Hércules	757.508
Camión	G. M. C.	757.503

Secretaría de Agricultura y Ganadería

RECURSO JERARQUICO

Revócase una resolución de la Dirección General de Parques Nacionales.

DECRETO Nº 2.752. — Bs. As., 10|4|61.

VISTO este Expediente Nº 90|60 y sus acumulados Nros. 5.702|51 (A. G. P. N y T.) y 3.784|59 (A. G. P. N.) en los cuales a fojas 1|3 la firma "Quillen, S. R. L." interpone recurso jerárquico contra la Resolución Nº 592, dictada por la Dirección General de Parques Nacionales, el 29 de octubre de 1959 (fs. 35 del Expediente Nº 3.784|59), por la que se le formuló cargo por la suma de Ochenta y Seis Mil Quinientos Cuarenta y Nueve pesos con Noventa y Cinco centavos moneda nacional (m$n. 86.549,95) integrándose tal cantidad con la de Catorce Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco pesos moneda nacional (m$n. 14.445), como importe del aforo de la madera apeada y Setenta y Dos Mil Ciento Cuatro pesos con Noventa y Cinco Centavos moneda nacional (m$n. 72.104,95), por la aplicación de cinco veces el aforo vigente como sanción al corte clandestino de árboles en el Parque Nacional Lanin, Provincia de Neuquén; Que la citada firma limita su agravio a la aplicación del quíntuplo del aforo pertinente como sanción al corte clandestino de árboles en tierras fiscales y que asciende a la suma de Setenta y Dos Mil Ciento Cuatro pesos con Noventa y Cinco centavos moneda nacional (m$n. 72.104,95), y CONSIDERANDO: Que como de lo actuado no surge que en la emergencia haya existido actuación dolosa de la recurrente en perjuicio del patrimonio del Estado y teniendo en cuenta lo expresado en el dictamen legal de fojas 12|13 y en el del señor Procurador del Tesoro de la Nación a fojas 15|16, procede dejar sin efecto la Resolución Nº 592|59, en cuanto aplica a la firma "Quillen, S. R. L." el quíntuplo del aforo pertinente. Por ello y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la Resolución Nº 592, dictada por la Dirección General de Parques Nacionales, el 29 de octubre de 1959, en cuanto aplicó a la firma "Quillen, S. R. L." el quíntuplo del aforo pertinente por las especies abatidas en tierras fiscales del Parque Nacional Nahuel Huapi en la Provincia de Neuquén.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. Ernesto Malaccorto

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Modifícanse los importes por pago de viáticos y gastos de comidas, al personal de seguridad y defensa.

DECRETO Nº 2.840. — Bs. As., 11|4|61.

VISTO lo propuesto por la Secretaría de Estado de Marina (Prefectura Nacional Marítima), y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 4.999, de fecha 28 de abril de 1959, fueron modificados los artículos 28 y 45 del Reglamento de "Pasajes, Viáticos y Retribuciones para el personal de la Prefectura Nacional Marítima con estado policial", fijándose nuevos valores; Que es necesario modificar esos importes adaptándolos al costo de vida actual; Que estos importes deben acordarse con carácter provisional, reajustándose oportunamente cuando cambien los factores económico-financieros que determinan la actual situación: Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Fíjase el importe de los viáticos para el personal de Seguridad y Defensa de la Prefectura Nacional Marítima, en las siguientes cantidades:

Jefes Superiores	$ 550
Jefes	„ 500
Oficiales Subalternos	„ 450
Suboficiales	„ 400
Tropa (excepto Marinero)	„ 350
Marinero	„ 300
Cadetes y Alumnos	„ 186

Estos importes reemplazan la escala de viáticos fijada en el artículo 28 del Reglamento de "Pasajes, Viáticos y Retribuciones para el Personal de la Prefectura Nacional Marítima con estado policial", aprobado por Decreto número 6.382 de fecha 20 de abril de 1958 No será de aplicación, asimismo, el artículo 33 del citado Reglamento.

Art. 2º — Fíjase la asignación por gastos de comida al personal de Seguridad y Defensa de la Prefectura Nacional Marítima, en los siguientes importes:

Personal Superior .... $ 80 por comida
Personal Subalterno .. „ 70 „

El artículo 45 del Reglamento citado deberá adecuarse a estos importes.

Art. 3º — Las disposiciones de este decreto tendrán efecto a partir del primero del mes siguiente al de su aprobación.

Art. 4º — Déjanse sin efecto los artículos 2º y 3º del Decreto Nº 4.999 de fecha 28 de abril de 1959.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Defensa Nacional y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Marina y de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tome conocimiento el Tribunal de Cuentas de la Nación y oportunamente archívese en la Secretaría de Estado de Marina (Prefectura Nacional Marítima).

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Justo P. Villar. — Gastón C. Clement. — Ramón C. Lequerica

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN (Expediente Nº 1.747|60)

"Concurso de antecedentes profesionales".

Llámase a "Concurso de Antecedentes" para contratar los servicios profesionales de un ingeniero o arquitecto especialista en "acústica" para la confección del proyecto y supervisión técnica del futuro edificio para la "Escuela de Música, Salón Auditorium y su Equipamiento", ajustándose a las "bases" del concurso.

La apertura de propuestas conteniendo los antecedentes pertinentes, tendrá lugar el día veinticuatro (24) de mayo próximo, a las once (11) horas, en la Oficina de Licitaciones, Compras y Contratos, del Consejo, sita en el Edificio Gubernamental "9 de Julio" primer piso, San Juan, donde pueden solicitarse o adquirirse las "bases" respectivas y obtenerse mayores informes.

Juan Victoria, presidente.

e.12|4-Nº 3.651-v.28|4|61

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

Por el término de quince (15) días laborables, a partir del 24 de abril de 1961, se llama a concurso de oposición para cubrir un (1) cargo de la Clase "D", Grupo II, con asignación mensual básica de Cuatro Mil Setecientos Pesos Moneda Nacional (m$n. 4.700.—) y un (1) cargo de la Clase "D", Grupo III, con asignación mensual básica de Cuatro Mil Cuatrocientos pesos Moneda nacional (m$n. 4.400.—), vacantes en la Dirección General de Personal de Justicia.

Podrá participar en este concurso todo el personal del Ministerio comprendido en la Clase "D", del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional y los integrantes de las Clases "E" y "F" que reunan las condiciones exigidas para el ingreso a la Clase "D".

El pliego de condiciones deberá ser retirado en la Dirección General de Personal de Justicia calle Gelly y Obes número 2289, 4to. piso, durante el horario administrativo.

La aprobación definitiva del concurso estará sujeta a las normas complementarias del punto 30º del Decreto número 9.530|1958, aprobadas por el similar Nº 11.941|959.

Fernando Eduardo Collet, Director General de Personal.

e.25|4-Nº 3.964-v.26|4|61

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Por resolución Nº 894 el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública ha dispuesto llamar a concurso por el término de quince días hábiles para cubrir los cargos que se detallan a continuación en los siguientes establecimientos:

Hospital Central "José A. Ceballos" en Bell-Ville (Córdoba): dos obstétricas de guardia con categoría de Obstétrica Agregada, Clase "C", Grupo VI, sueldo inicial tres mil pesos moneda nacional (m$n 3.000) más doscientos veinticinco pesos moneda nacional (m$n. 225) por categoría, más seiscientos pesos moneda nacional (m$n. 600) por exceso de horario, cada una; una Obstétrica Asistente con función de guardia, Clase "C" Grupo VI, sueldo inicial tres mil pesos moneda nacional (m$n. 3.000) más seiscientos pesos moneda nacional (pesos 600 m$n.) por exceso de horario.

Hospital de Zona Tipo Centro de Salud "General Güemes" (Salta): una obstétrica de guardia con categoría de Obstétrica de los Hospitales, Clase "C" Grupo VI, sueldo inicial tres mil pesos moneda nacional (m$n. 3.000), más cuatrocientos cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 450) por categoría, más seiscientos pesos moneda nacional (pesos moneda nacional 600) por exceso de horario; una obstétrica de guardia con categoría de Obstétrica Agregada, Clase "C" Grupo VI, sueldo inicial tres mil pesos moneda nacional (m$n. 3.000), más doscientos veinticinco pesos moneda nacional (m$n. 225) por categoría, más seiscientos pesos moneda nacional (m$n. 600) por exceso de horario y dos Obstétricas Asistentes con función de guardia, Clase "C", Grupo VI, sueldo inicial tres mil pesos moneda nacional (m$n. 3.000), más seiscientos pesos moneda nacional (m$n. 600) por exceso de horario.

Hospital Vecinal en General Pico (La Pampa): una Obstétrica de Guardia con categoría de Obstétrica Agregada, Clase "C", Grupo VI, sueldo inicial tres mil pesos moneda nacional (m$n. 3.000), más doscientos veinticinco pesos moneda nacional (m$n. 225) por categoría, más seiscientos pesos moneda nacional (m$n. 600) por exceso de horario y una Obstétrica Asistente con función de guardia, Clase "C", Grupo VI, sueldo inicial tres mil pesos moneda nacional (pesos 3.000 moneda nacional), más seiscientos pesos moneda nacional (m$n. 600) por exceso de horario.

Centro de Salud en Mercedes (Corrientes): Una Obstétrica de Guardia con categoría de Obstétrica de los Hospitales, Clase "C", Grupo VI, sueldo inicial tres mil pesos moneda nacional (pesos 3.000 moneda nacional), más cuatrocientos cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 450) por categoría, más seiscientos pesos moneda nacional (m$n. 600) por exceso de horario y una Obstétrica Asistente con función de guardia, Clase "C" Grupo VI, sueldo inicial tres mil pesos moneda nacional (m$n. 3.000), más seiscientos pesos moneda nacional (m$n. 600) por exceso de horario.

Centro de Salud en Aguilares (Tucumán): una Obstétrica de Guardia con categoría de Obstétrica Agregada, Clase "C" Grupo VI, sueldo inicial tres mil pesos moneda nacional (m$n. 3.000), más doscientos veinticinco pesos moneda nacional (m$n. 225) por categoría, más seiscientos pesos moneda nacional (m$n. 600) por exceso de horario y una Obstétrica Asistente con función de guardia, Clase "C", Grupo VI, sueldo inicial tres mil pesos moneda nacional (m$n. 3.000), más seiscientos pesos moneda nacional (m$n. 600) por exceso de horario.

Centro de Salud en Belén (Catamarca): Una Obstétrica Asistente con función de guardia, Clase "C", Grupo VI, sueldo inicial tres mil pesos moneda nacional (m$n. 3.000), más seiscientos pesos moneda nacional (m$n. 600) por exceso de horario.

Para intervenir en el presente concurso los postulantes deberán reunir los siguientes requisitos:

Poseer título profesional expedido por Universidad Nacional e inscripto en organismos dependientes del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública.

Para Obstétrica de los Hospitales, tener una antigüedad de cinco años como Obstétrica Agregada o diez años como asistente o diez años como mínimo de actividad Hospitalaria reconocida.

Para Obstétrica Agregada tener una antigüedad de cinco años como Obstétrica Asistente o cinco años como mínimo de actividad hospitalaria reconocida.

Perteneceer al personal rentado de este Ministerio, pudiendo inscribirse asimismo el personal comprendido en el artículo 1º del Decreto Nº 14.728|60.

Las concursantes deberán presentar ocho ejemplares escritos a máquina o impresos, con la nómina de los servicios prestados, antecedentes, títulos y un ejemplar de cada uno de sus hasta diez años mejores trabajos científicos.

Se establece que las profesionales no podrán ser designadas para más de un cargo dentro de la carrera asistencial.

Las inscripciones para el concurso convocado se efectuarán ante las autoridades sanitarias de las provincia de La Pampa y Salta, en las Delegaciones Sanitarias Federales de las provincias de Córdoba, Corrientes, Tucumán y Catamarca, según corresponda, así como en la Dirección General de Personal del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública (Sección Concursos), sita en Paseo Colón 367, 3er. piso, en este último organismo de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.25|4-Nº 3.963-v.26|4|61

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Ing ANTONIO ALONSO para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma la suma de doce mil cuatrocientos treinta y un pesos con treinta y ocho centavos moneda nacional (m$nal 12.431,38) importe de la intimación de pago, formulada por Resolución 164|61.

Previénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente a hacer efectiva la obligación. — César Aguirre Legarreta, secretario.

e.22|4-Nº 3.904-v.4|5|61

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 315.897|61

Remate Público. — Automotores Varios Usados. — (Chevrolet, Dodge, Opel, M. Benz, etc. Modelos 1955|58). — Lugar y fecha de la subasta: D.G.S.E. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. Fed. T. E. 37-9051, Int. 50; el día 16 de mayo de 1961, a las 16 hs. — Lugar de exhibición: En J. Salguero 3457 casi esq. Costanera Norte. — Informes y Pliegos: En la D.G.S.E. y en el lugar de exhibición indicado.

e.20|4-Nº 3.806-v.2|5|61

Secretaría de Comercio

Expediente Nº 350.060|61 SECN

Buenos Aires, 17 de abril de 1961.

DISPOSICION Nº 92|61

VISTO la presentación en este Expediente Nº 350.060|61 SECN., producido por la firma Capitalia S. A. I. C. I. F. A. G., inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas, bajo el Nº 2716 y atento a lo informado por la citada Repartición.

El Subdirector Nacional de Comercio Interior, Dispone:

1º Autorizar a la recurrente la presentación a la verificación primitiva y sellado, como similares al tipo ya aprobado L. 3001, de medidas de longitud marca Lufkin, de origen U. S. A., en sus modelos a) y b), documentadas a fs. 2, 3 y 4 y descriptas a fs. 5, en las capacidades de 2 metros para el modelo a) y de 15, 25, 30 y 50 metros para el modelo b).

2º El sello de verificación primitiva se aplicará en cada caso, en la forma establecida en el punto c) del informe de fs. 5.

3º Expídase copia de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 1926.

4º Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la interesada y demás efectos. — Manuel César León Salinas.

$ 3.120.— e.24|4-Nº 23.128-v.26|4|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

El Mayor Venancio Nicolás Rocca Juez a cargo del Juzgado de Instrucción Militar Nº 29, con asiento en el Comando D.Bl.1. (Campo de Mayo), cita y emplaza por 10 días al s|c. desertor ANTONIO ISAURO LACERENZA (C 1940 - M. 4.731.587 - D. M. 14 - O E. Luján), a fin de que comparezca ante el Juzgado para prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por "hurto" - 3 días".

e.25|4-Nº 3.962-v.27|4|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Ley 9.688

La Caja de Accidentes del Trabajo, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital Federal.

ABELLA, Oscar Antonio
ALVELO, Rafael
ALEGRE, Nicolás
ARDUINO PALONI, Osvaldo
BLANCHE, Ramón
BENITEZ, Atanasio
BARRE, Antonio Hortensio
BRAVO, Ildefonso
BENAVIDEZ, Gregorio
BELO DA SILVA, José
BRAVO, Tomás Ramón
CASAÑA, Firmo Francisco
CAVALLI, José
CARRIZO, Andrés Avelino
CASERO, Hugo Ricardo
CORDOBA, Roque Jacinto
CARRERA, Valentín
CABAÑA, Ramón
CARRION GONZALEZ
CARDOZA, Francisco
CORREA, Ramón
CASTILLO, José María
DIAZ, Ramón Froilán
DA CAMPO, Francisco
DELLATURE, Ruperto
EDEN, Alberto Pedro
ESPINDOLA, Nicolás

FLORES, Epifani.
FIGUEROA, Félix
FERNANDEZ, Juan Oscar
FOURNEL, Juan Bautista
FLORES, Tomás Francisco
GOMEZ, Ramón
GOMEZ, José Eduvigez
GORTARI, Juan Tomás
GOMEZ, Cornelio
GONZALEZ SILVA, Manuel Jesús
GARCIA, Custodio Elpidio
GARCIA, Paulino Antonio
GARCIA, Marcelo Pedro
GILES, Héctor Doroteo
JUSTE MOYANO, Evaristo
LARRETAPE, Claro Roque
LOPEZ, Aníbal Antonio
LANZILLOTTA, Juan
LUPICA, Vicente
MARRESI, Herminia M. M. de
MONTE, Juan
MARTINEZ OLIVERA, José Eleodoro
MAFFINI, José Silvestre
MAIDA, Nicolás
MORA, Ignacio Aníbal
MACIEL, Zóilo Ramón
MOSQUERA, Enrique
MOSQUERA, Enrique
MASCAZZINI, Antonio Abel
MORAN, Segundo Heriberto
MARQUESTO, Delfín
NICOLAS, José
PEREYRA, Virgilio
PEÑA, Alfredo José
PERALTA, José
PASCUAL, Francisco
SANCHEZ, Pedro
STAGNO, Mario
TRUFFA, Enrique Nicacio
UBILLAS, Luis Alberto
VERA, Elvio Francisco
WEIGEL, Matías
ZAPATA, Belén
GARCIA, Paulino Atencio
QUINTERO, Dardo Cledovio
QUIROGA, Rubén
QUIN, Ernesto Celestino
RIVADANEIRA, Angel Waldino
ROJAS, Carlos Alberto
RODRIGUEZ, Oscar Humberto
SWORAB, Bazyl
SEGOVIA, Cristóbal
SELLANES, Agustín Ramón
SANCHEZ, Alfonso
TROCHE, Ramón Domingo
URRETA, Santiago Leonilde
VALDEZ, Pedro Miguel
VILLAGRA GUZMAN, Pedro
WERTKEIN, Félix Oscar
ARAUJO, Benito Antel
NARVAEZ, Andrés

e.15|4-Nº 3.727-v.26|4|61

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
I N T A
Licitación Pública Nº 238
Expediente Nº 104.443|61

Llámase a licitación pública para el día 19 de mayo de 1961, a las 10,30, para la adquisición de seis (6) chassis de camiones.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.26|4-Nº L-3.968-v.8|5|61

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

31|5|61: Subestaciones eléctricas de transformación "Tipo Interperie", de 4.000 Kva. de potencia, 35|10,4 Kv, 50 Hz., constituidas por dos transformadores de 2.000 Kva. de potencia cada uno que trabajarán en paralelo (548|61) a las 15 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.26|4-Nº L-3.969-v.8|5|61

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.419: Venta de Diesel-Oil y Fuel-Oil. — Apert. 12|5|61, a las 11 hs.

Pliego Nº 4.422: Diafragmas de cuero p|medidores. — Apert. 22|5|61, a las 10 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14.30 horas.

e.26|4-Nº L.3.982-v.8|5|61

Pliego Nº 4.420: Torres p|pluma giratoria grúa Trackson.—Apert. 15|5|61 a las 10 hs.

Pliego Nº 4.421: Transporte Cilindros Vacíos de Plantas Gran Bs. As. a Puerto. — Apert. 5|561, a las 10 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14.30 horas.

e.26|4-Nº L.3.983-v.8|5|61

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FUNDACION MIGUEL LILLO
(Ley 12.935)
Licitación: Estructura de Hormigón Armado

Llámase a licitación pública por el término de 15 (quince) días para contratar los trabajos de ejecución de una Estructura de Hormigón Armado en el solar de la Fundación Miguel Lillo - Departamentos de Zoología y Geología y otros trabajos correlativos a este concepto, sobre la base de un presupuesto oficial de $ 6.177.176.44 m|n. (Seis millones ciento setenta y siete mil ciento setenta y seis c|44|100 pesos moneda nacional).

Pliegos de Condiciones Generales, Particulares, etc., etc., a disposición de los interesados en la Dirección de Administración (calle Miguel Lillo Nº 205, San Miguel de Tucumán), previo pago de la suma de $ 300.— m|n. (trescientos pesos moneda nacional).

Apertura de propuestas en la citada dependencia administrativa (calle Miguel Lillo Nº 205), el día 8 (ocho) de mayo de 1961, a horas 11.

San Miguel de Tucumán, abril 20 de 1961. — Julio José Muruaga, Director de Administración. — Plinio Dante Zelarayan, Secretario.

e.26|4-Nº L.3.981-v.8|5|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Dirección de Administración

Llámase a licitación pública para el día 17 de Mayo de 1961, a las 11 horas, para la provisión de trajes, uniformes, sobretodos, guardapolvos, zapatos, etc, con destino al personal de servicio del Rectorado y dependencias, hasta un monto de $ 900.000.— m|n.

Los pliegos de bases y condiciones pueden solicitarse en Av. General Paz Nº 154, 2º piso, Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 8,30 a 12 horas.

e.26|4-Nº L-3.966-v.8|5|61

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ingeniería

Llámase a Licitación Pública Nº 34, hasta el día 9 de Mayo de 1961, a las 14,30 horas, para la provisión de moldes para compactación de probetal Marschall, mordazas para ensayo Marshall, pisón para ensayo Marshall, soporte para compactación, pedestal para compactación, trípode para verificación de hinchamiento, diales para verificación del hinchamiento, equipo para determinación de la estabilidad de mezclas asfálticas finas, prensa para compactación estática de suelos, juego completo para ensayo C.B.R. en el terreno, con destino al Departamento de Vías de Comunicación.

Pliego de condiciones, en Oficina de Suministros, Paseo Colón 850, Subsuelo de 10,30 a 16,30 horas. — El Decano.

e.26|4-Nº L-3.967-v.28|4|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso — Capital
Licitación Pública Nº 180, para el día 22 de mayo de 1961.
VILLA MARTELLI — PCIA. BUENOS AIRES

Nº 180. — Hora: 10.30. — Provisión de materiales para instalaciones sanitarias, artefactos a gas, campanas y mesadas para cocinas, destinadas a la construcción de viviendas de madera prefabricadas para el personal de la Secretaría de Guerra, en las zonas frías del país. — Depósito de garantía de licitación 1 por ciento sobre el monto de la oferta, si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica pesos 20.— m|n.

Horario de ventas, de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, hora, día y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.26|4-Nº L-3.973-v.8|5|61

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 177, para el día 9 de mayo de 1961. — Nº 177. — Hora: 10,30: Provisión de drogas destinadas al Laboratorio de Agua de la Dirección General de Ingenieros, Depósito de garantía de licitación. 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de pesos 100.000,00 m|n. — Precio de la documentación técnica, $ 5,00.— m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.26|4-Nº L-3.970-v.28|4|61

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta
Licitación Pública 16|61

Llámase a licitación pública número dieciséis, para el día nueve de mayo de mil novecientos sesenta y uno a horas dieciocho, para la fabricación de placas de acero al manganeso 12|14 por ciento para molino Frazer Chalmers, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Los pliegos de bases y condiciones y los planos, pueden ser retirados del Servicio Abastecimiento del citado Establecimiento, o bien de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires, previa habilitación del pliego cuyo valor es de m$n. 5.— Podrá remitirse igualmente dicho importe en estampillas fiscales nacionales.

e.26|4-Nº L-3.971-v.28|4|61

FABRICA MILITAR DE ACEROS

Licitación Pública de Compra Nº 58|61.
Fecha de apertura: 4 de mayo de 1961, a las 10 horas.
Por: 2 equipos electrobombas.
Ricardo J. Ch. Linstroen, Coronel, Director Fábrica Militar de Aceros.

e.26|4-Nº L-3.972-v.28|4|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 676-M, hasta el día 9 de mayo de 1961, 16 horas. — Provisión alambre y cable de cobre.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.

Pliego: $ 10.— m|n.

e.26|4-Nº L-3.974-v.28|4|61

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.930 para la adquisición de madera para calzada de puentes, $ 500.000. — Presentación propuestas: 4 de mayo, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.26|4-Nº L-3.975-v.28|4|61

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Formularios y planillas. — Expediente: 9.912|1961. — 19|5|1961, a las 15, Charcas 1840.

e.26|4-Nº L-3.976-v.8|5|61

Estaño en lingotes. — Expediente: 22.229|1960. — 22|5|1961, a las 15.—, Charcas 1840.

e.26|4-Nº L. 3.977-v.13|5|61

Secretaría del Transporte

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Departamento de Suministros)

Se llama a licitación pública para la provisión de: Pedregullo granítico, diorítico o cuarcítico. — Expediente M. 61|92. — Apertura: 15|5|61, 14 horas. — Precio del pliego con especificación: $ 20.— m|nacional. — Precio del pliego de condiciones generales: $ 5.— m|n.

Informes: Oficina de Muestras y venta de pliegos: B. Mitre 2973, Capital.

Atención: De lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.26|4-Nº L. 3.978-v.8|5|61

FERROCARRIL GRAL. BELGRANO

22 de mayo 1961 - 14 horas: Tubos sin costura de acero. Oc. 22|61, Ax. 1.

23 de mayo de 1961, 14 horas: Chapas de hierro galvanizado. Oc. 19|61. Aj. 2.

24 de mayo de 1961, 14 horas: Lubricadores para locomotoras a vapor. Oc. 59|61. Ax. 1.

26 de mayo de 1961, 14 horas: Estopa de color y mezcla. Oc. 24|61.

29 de mayo de 1961, 15 horas: Cobre y latón laminados. Oc. 1|61.

30 de mayo 1961, 15 horas: Radiadores de agua para locomotoras D .E. Oc. 82|61. Ax. 2.

31 de mayo de 1961, 15 horas: Guía y bisagra para vagones. Oc. 60|61.

Consulta y retiro de pliegos de 13 a 17 horas: Oficina de Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital Federal. — La Administración.

e.26|4-Nº L. 3.979-v.8|5|61

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE PALUDISMO Y FIEBRE AMARILLA - TUCUMAN
Expediente Nº 3.132|61

Llámase licitación pública Nº 2|61 para el día 15 de mayo de 1961 a horas 12, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Paludismo y Fiebre Amarilla de Tucumán, durante el año 1961. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo de dicho organismo, sito en Avenida Sarmiento 1347, San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada repartición o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones), Paseo Colón 329, piso 8º, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: botines, camisas, camperas, mamelucos, pantalones y sombreros.

Tucumán, abril 11 de 1961. — El Director de Paludismo y Fiebre Amarilla.

e.26|4-Nº L. 3.980-v.8|5|61

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 16, para el día 5 de mayo de 1961, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de setecientos (700) kilogramos de material de imposiciones y lingotes de hierro de 10, 12, 8 y 6 cíceros, con destino a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, dependiente de este Ministerio.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, planta baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.25|4-Nº L-3.940-v.27|4|61

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Decreto-Ley Nº 19.697|56

Llámase a Licitación Pública número 11-P|61 (segundo llamado), para contratar los servicios de recepción y movimiento de granos en las instalaciones que explota esta Junta Nacional en la zona Nº 5, Puerto San Lorenzo (Unidad XIV) y Puerto San Martín (Unidades XV, XVI y XVII), dependiente de la Delegación Rosario.

Las características de los servicios a contratar se podrán consultarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal, o en las oficinas de la Delegación Rosario, calle Córdoba Nº 1437 (Provincia de Santa Fe), donde se entregarán a los interesados que lo soliciten los pliegos de condiciones generales, cláusulas particulares y planillas en las que se indican las cantidades probables de operaciones, durante el término de un año.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 15 de mayo del corriente año, a las 14 horas, en la Gerencia citada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, abril 21 de 1961.

e.21|4-Nº L-3.823-v.3|5|61

Llámase a Licitación Pública número 182-P|61, para la contratación de los trabajos de construcción de los edificios destinados a las instalaciones de dos hornos, dos secadoras, dos norias y elementos electromecánicos, a efectuarse en la Unidad I de la Delegación Rosario, ubicada en el puerto de Rosario.

Precio del pliego y planos $ 300 m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Avda. Roque Sáenz Peña Nº 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal, y en la Delegación Rosario, calle Córdoba 1437, Rosario, Provincia de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 22 de mayo del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: dos millones novecientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 2.950.000), depósito de garantía uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo,

títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos. — No se aceptarán pagarés.
Buenos Aires, 21 de abril de 1961.
e.21|4-Nº L-3.824-v.9|5|61

Llámase a Licitación Pública Nº 146-P-61, para contratar los trabajos de reconstrucción de un dolphin de madera duro, a efectuarse en la Unidad XVII de la Delegación Rosario, ubicada en el puerto de San Lorenzo, Pcia. Sta. Fe.
Precio del pliego y planos $ 500.— m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Avda. Roque S. Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal y en la Delegación Rosario, calle Córdoba 1437, Rosario, Provincia de Santa Fe.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 15 de mayo del año en curso a las 14 horas, en la gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Presupuesto oficial: Un Millón Cien Mil pesos moneda nacional (m$n 1.100.000.—), depósito de garantía uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.
e.15|4-Nº L-3.764-v.5|5|61

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 26
Expte. Nº 140|61

Llámase a licitación pública para el día 3 del mes de mayo de 1961, a las 15 horas, para la adquisición de una (1) máquina calculadora eléctrica, completamente automática, para 4 operaciones y ambas corrientes.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina número 128), Capital Federal. — El Director General.
e.24|4-Nº L-3.913-v.26|4|61

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

Licitación Pública Nº 25|61
Expediente Nº 10.401|61

Llámase a licitación pública para el día 3 del mes de mayo de 1961, a las 14 horas, para la adquisición de tres (3) helicópteros nuevos de fábrica, triplaza accionados por motor a explosión, con una potencia nominal mínima de 225 H. P. con destino al Departamento de Aviación.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.15|4-Nº L-3.723-v.26|4|61

Expte. Nº 40.200|61
Licitación Pública Nº 22

Llámase a licitación pública para el día 3 del mes de mayo de 1961 a las 14 horas para la adquisición de 250.000 kilogramos de polvo insecticida a base de un 20 % de hexaclorociclohexano y una concentración no menor de 2.6 de principio activo.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.10|4-Nº L.3.588-v.29.4|61

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 226
Expediente Nº 101.471|61

Llámase a licitación pública para el día 19 de mayo de 1961, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Torre Tanque 100 m3 Conexión Cisterna y Red Distribución de Agua" en la Estación Experimental Agropecuaria de Salta (Cerrillos), provincia de Salta.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 500.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituí se de m$n. 23.299,10. — Dirección de Administración.
e.25|4-Nº L-3.947-v.13|5|61

Licitación Pública Nº 227
Expte. Nº 101.446|61

Llámase a licitación pública para el día 5 de mayo de 1961 a las 10, para la provisión y colocación de cuatro (4) acondicionadores de aire en la vivienda del Jefe de la Agencia de Extensión de Pcia. R. S. Peña, Chaco.
Los pliegos de condiciones y planos se encuentran en la mencionada Agencia de Extensión y en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, Capital Federal donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.
e.24|4-Nº L-3.914-v.26|4|61

Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino
Licitación Pública Nº 3 (2º Llamado)
Expediente Nº 104.319|961

Llámase a licitación pública para el día 10 de mayo de 1961, para la ejecución de: Modificación de una Sub Estación Eléctrica Transformadora de alta y baja tensión; Construcción de 2 nuevas Sub-Estaciones (puestos de transformación) sobre postes de hormigón; Construcción de 2 líneas de alta tensión de 13.220 V., sobre postes de hormigón y 3 transformadores de distribución sistema trifásico, 50 c|s., potencias: 1 de 200 y 2 de 50 KVA. c|u., en la Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino.
La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la mencionada Estación Experimental (donde tendrá lugar el acto de apertura), Casilla de Correo 31, Pergamino, Pcia. de Buenos Aires.
e.20|4-Nº L. 3.802-v.29|4|61

DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 217
Expediente Nº 104.333|61

Llámase a licitación pública para el día 9 de mayo de 1961 a las 10, para la provisión e instalación de un equipo para succión y transporte de algodón, en la "Planta de almacenamiento de algodón, a granel" de la Estación Experimental Agropecuaria de Pcia. R. Sáenz Peña (Chaco).
Los pliegos de condiciones y planos se encuentran a disposición de los interesados en la mencionada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto — Rivadavia 1439— Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.
e.17|4-Nº L. 3.761-v.27|4|61

Secretaría de Hacienda

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
DIVISION COMPRAS Y CONTRATACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 1|61 hasta el día 28 de abril de 1961 a las 14 horas, para contratar el alquiler de cuarenta (40) automóviles, durante el período comprendido entre los días 22 y 29 de mayo próximo.
Pliegos de condiciones y presentación de las propuestas, en la División Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126-40, 4º piso, Capital, de 12.30 a 18.30 horas.
e.25|4-Nº L-3.948 v.26|4|61

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 315665|61)

Llámase a licitación pública para la adquisición de un espectrofotómetro. (DNQ).
La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de mayo de 1961 a las 13,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.24|4-Nº L-3:915-v.26|4|61

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de electricidad — C. de M. — (Expediente Nº 349.835|60). La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de mayo de 1961 a las 14 y 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas: Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.19|4-Nº L. 3.735-v.29|4|61

Llámase a licitación pública para la provisión de bibliorato a palanca — D. G. S. E. — (Expediente Nº 315.813|61). La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de mayo de 1961 a las 13 30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen Nº 1236. Capital.
e.28|4-Nº L.3 786-v.29-4|61

Expediente Nº 52.542|59

Llámase a licitación pública para la venta de máquinas planas gráficas, usadas C. de M. La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de mayo de 1961, a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen Nº 1236 Capital.
e.18|4-Nº L-3.765-v.28|4|61

Secretaría de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1.029 para contratar la construcción por sistema tradicional o sistemas constructivos especiales de 50 viviendas incluso cercos, veredas, redes generales de agua, cloaca y electricidad, en Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego con un presupuesto oficial de pesos 24.862.400.— m|n. Las propuestas serán abiertas en el Departamento de Suministros, Defensa 130, 3 r. piso, Capital Federal, el día 30 de mayo de 1961, a las 17 horas. El precio de la documentación ha sido fijado en $ 100.— m|n. por las Bases Generales y $ 600.— por las Cláusulas Particulares y Juego de Planos. Las ofertas deberán ser acompañadas con la garantía del 1 % del valor del presupuesto oficial, la que podrá depositarse en efectivo, cédulas hipotecarias argentinas, títulos, bonos nacionales o fianza bancaria. Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas.
e.25|4-Nº L-3.949-v.6|5|61

Llámase a Licitación Pública Nº 870 para el día 18 de mayo de 1961, a las 16.30 horas, para la provisión de materiales eléctricos.
Lugar de apertura: Gerencia de Administración: 25 de Mayo 245, piso 1º.
Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres en la misma dirección.
e.21|4-Nº L-3.826-v.28|4|61

Llámase a Licitación Pública Nº 897 para el día 19 de mayo de 1961, a las 16,30 horas, para la provisión de materiales y elementos de tapicería.
Lugar de apertura: Gerencia de Administración: 25 de Mayo 245, piso 1º.
Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección.
e.21|4-Nº L-3.827-v.28|4|61

Llámase a licitación pública Nº 1025, para contratar la provisión de artefactos luminosos con destino a la Obra Nuevo Edificio Casa Central, con un presupuesto oficial de $ 534.500.— m|n. dividido en los siguientes agrupamientos: Grupo I $ 141.800.— m|n.; Grupo II $ m|n. 168.700.—, Grupo III $ 224.000. m|n.
Las propuestas serán abiertas en el Departamento de Suministros, Defensa 130, 3er. piso, Capital Federal, el día 19 de Mayo de 1961 a las 17 horas.
El precio de la documentación ha sido fijado en la suma de $ 300.— m|n.
Las ofertas deberán ser acompañadas con la garantía del 1 o o del presupuesto oficial de cada grupo que se cotice. La misma podrá depositarse en efectivo, cédulas hipotecarias argentinas, títulos, bonos nacionales o fianza bancaria.
Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas.
e.17|4-Nº L.3.732-v.27|4|61

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Banco de la Nación Argentina: Llámase a licitación pública para la provisión de 26 máquinas para cajero, (eléctricas) y 9 de contabilidad. Apertura 10 de mayo próximo a las 15 y 15 y 20 hs. respectivamente, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras. — Bmé Mitre 326 — 3º Piso, Local 310.
e.24|4-Nº L.3:916-v.5|5|61

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de galletitas. — Pliego de condiciones en Reconquista 266|74, 8º piso, División Licitaciones, de 12 a 15.30 horas.
Apertura el 8 de mayo de 1961, a las 16.30 horas.
e.22|4-Nº L-3.905-v.27|4|61

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Licitación Pública Nº 55|61

Llámase a Licitación Pública Nº 55|61, a realizarse el 17 de mayo de 1961, a las 12 horas, para la provisión de medidores de resistencia de puesta a tierra y de aislación, voltamperímetros, testers y puentes Wheatstone.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Sala de Licitaciones, Lavalle 1554 — Capital Federal.
El pliego podrá retirarse en la sub. gerencia de talleres y suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Cap. Federal, de lunes a viernes y entre 12 y 16 horas.
e.24|4-Nº L.3.917 v.5|5|61

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 4:417. — Adquisición 40.000 metros caños de acero para roscar de 38,1 mm. Ø según normas Iram (Tipo mediano o pesado), Api o Astm. — Apert. 10|5|61, a las 10 horas.
Pliego Nº 4.418. — Adquisición de 40.000 mts. caños de acero para roscar de 25,4 mm. Ø según normas Iram (Tipo mediano o pesado). Api o Astm. — Apert. 10|5|61, a las 11 horas.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 15 horas.
e.21|4-Nº L-3.828-v.3|5|61

Pliego Nº 4.415: Transporte en camión de cargas generales hasta Río Gallegos. Apert. 2|5|61, a las 10 horas.
Pliego Nº 4.416: Adquisición 19.000 mts. de caños de acero fabricados según normas ASTM o API en distintos diámetros. Apert. 2|5|61, a las 11 horas.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 15 horas.
e.20|4-Nº L-3.809-v.2|5|61

Llámase a Licitación Pública Nº 6|61, para el día 22 de mayo de 1961, a las 11.30 horas, para contratar la "Ejecución de zanja abierta en vereda y tendido de dos cables de alta tensión de 3 x 240 mm.2 - 20 kv., con su acompañante piloto de 6 x 2 x 1.5, desde la Estación de Rebaje San Andrés hasta el Centro de Distribución Nº 6, Villa Lynch, Partido General San Martín.
La documentación puede ser consultada o adquirida en las oficinas de la Divisional Noroeste Gran Buenos Aires, Suministros, Avda. Maipú 2502, Olivos, FNGBM., siendo su precio de venta de m$n. 500.—.
Las propuestas deberán presentarse en la dirección arriba citada hasta el día y hora mencionados, en sobre cerrado y lacrado. — Divisional Noroeste Gran Buenos Aires.
e.18|4-Nº L-3.770-v.28|4|61

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Lc. Púb. 535|61. Instalación de unidades de desalación de petróleo en Destilería La Plata. Apertura 13 de junio de 1961 en Buenos Aires, simultáneamente en los EE. UU. de N. A. (Nueva York) coincidentemente a las doce (12) hora argentina. Precio del pliego pesos 500.00 m|n.
Pliegos y Datos: Avda. R. S. Peña Nº 777 — Capital Federal y Oficina de Y.P.F. en Nueva York.
e.24|4-Nº L. 3.918 v.5|5|61

9|5|61. — Aceite de recino industrial (580|61) a las 12 horas. — 22.5 61. — Motores eléctricos (577|61) a las 10.30 horas. — 26|5|61. — Arcilla activida (581|61) a las 11.30 horas. — 30|5|61. Tractores con rodado a oruga (585|61) a las 10,30 horas. — 6|6|61. — Válvulas y equipos para control de surgencia de pozos (572|61) a las 10 horas.
Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777 — Capital Federal.
e.24|4-Nº L. 3.919 v.5|5|61

26|5|61. — Proyecto y ejecución red de drenaje en Planta Almacenaje Luján de Cuyo — Mendoza (564|61) a las 10,30 horas. Precio del pliego $ 400,00 moneda nacional.
Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña número 777 — Capital Federal y en las Oficinas de la Planta de Almacenaje de YPF en Luján de Cuyo, Mendoza.
e.24|4-Nº L. 3.920 v.28|4|61

9|5|61. — Carpas y lonas (569|61) a las 11,30 horas. — 11|5|61. — Repuestos para camiones Ford (586|61) a las 11,30 horas. — 23|5|61. — Repuestos para bombas de inyección (594|61) a las 11 horas.
Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777 — Capital Federal.
e.24|4-Nº L. 3.921 v.28|4|61

Lic. Púb. 421|61. — Construcción líneas telefónicas de comunicaciones para enlaces auxiliares de la red principal de Microondas (17|4|61 — 10.30 hs.).
Se prorroga su apertura para el día 28 de abril de 1961 a las 15 horas.
Precio del pliego: $ 500.— m|n.
Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña 777 - Capital Federal.
e.17|4-Nº L. 3.734-v.21|4|61

9|5|61: Cemento (514|61), a las 15 hs.
Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña 777 - Capital Federal.
e.17|4-Nº L. 3.735-v.27|4|61

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Licitación Pública Nº 6
Expediente Nº 437-D-961

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 18|4|61 para resolver con destino a División Suministros la adquisición de: elementos de embalaje.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones) calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas.
El acto de apertura de las propuestas se llevarán a cabo el día 10 de mayo de 1961 a las 16 horas, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Bunos Aires, 10 de abril de 1961. — Serafín R. Piano, Director General de Administración (Int.) Consejo Nacional de Educación.
e.18|4-Nº L-3.771-v.28|4|61

La Dirección General de Administración llama a Licitación Pública Nº 10|61 para el día 3 de mayo de 1961, a las 16.30 horas para la adquisición de tres (3) máquinas de calcular eléctricas,

Pliego de bases y condiciones detallados se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, División Licitaciones y Adquisiciones Directas, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e.25|4-Nº L-3.950-v.27|4|61

La Dirección General de Administración llama a Licitación Pública Nº 9|61 para el día 3 de mayo de 1961, a las 16 horas, para la adquisición de cuatro (4) máquinas de calcular tipo divisuma. Pliego de bases y condiciones detallados se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, División Licitaciones y Adquisiciones Directas, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso Capital, dentro del horario de 13 a 18,30 horas.

e.25|4-Nº L-3.951-v.27|4|61

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA ARTISTICA

Llámase a licitación por el término de diez días (10) a partir del 24 de abril de 1961, para el alquiler de un local en la Capital Federal, dentro del siguiente radio: Suipacha, Córdoba, Pueyrredón y Avda. Libertador, pudiendo tomarse en cuenta también ubicaciones fuera del mismo. Alquiler aproximado cincuenta mil pesos (50.000) mensuales con destino a la Escuela Nacional de Danzas. Las condiciones mínimas requeridas son: 15 aulas de 5m. x 7m.; 6 salones de 15m. x 15m.; 7 locales administrativos de 5m. x 4m.; 1 hall de entrada amplio; servicios sanitarios para ambos sexos; 2 locales para vestuarios de 5m. x 6m. Todas las medidas son aproximadas. Los sobres de respuesta serán abiertos en el edificio actual de la Escuela Avda. Quintana 31, 2º piso, Capital Federal, el 19 de mayo de 1961 a las 17 hs. Informes: días hábiles, de 8 a 12 y de 17 a 19 horas.

e.25|4-Nº L-3.965-v.29|4|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 11
Expediente IR. 160|61

Se llama a licitación pública para la adquisición de artículos de escritorio. Valor estimado: $ 121.969.50 m|n.

Apertura de propuestas: 19 de mayo de 1961, a las 12 horas.

Informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80. Bahía Blanca.

e.25|4-Nº L-3.942-v.27|4|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública
UNA CAMIONETA
(Expediente 51.904-D-60)

Llámase a licitación pública para la adquisición de una camioneta pickup para 500 kilos, con destino al Departamento de Construcciones.

Fecha de apertura: 12 de mayo de 1961, a las 10 horas.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.25|4-Nº L-3.943-v.27|4|61

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA

Llámase a licitación pública, para la adquisición de un inmueble apto para oficinas, que posea una superficie cubierta total, aproximada: de un mil quinientos a dos mil metros cuadrados, ubicado en la zona limitada indistintamente de ambas aceras, de las siguientes calles: Avenida Las Heras - Montevideo - Juncal; Avenida Belgrano - Avenida Paseo Colón - Avenida Leandro N. Alem; Avenida Pueyrredón - Jujuy.

Apertura de las propuestas: 29 de mayo de 1961 a las 16 horas en el local de la calle Junín 1276, 1er. piso, Capital Federal. — Retiro del Pliego de condiciones, consultas y presentación de propuestas: División Compras - Junín 1276, 2º piso, Capital de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.24|4-Nº L-3.909-v.5|5|61

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
Departamento de Compras
División Licitaciones
Expediente Nº 53.625|61
Licitación Pública Nº 44

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de tres días hábiles, a partir del día 25|4|61, para resolver la adquisición de un cultivador mecánico con destino a la Escuela Normal de Maestros Regional de Cruz del Eje (Córdoba). Mercadería a entregar sobre vagón Capital Federal. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento de Compras (División Licitaciones) calle Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 4 de mayo de 1961, a las 16 horas, en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, abril 17 de 1961.

e.25|4-Nº L-3.941-v.27|4|61

Expediente Nº 51.658|61.
Licitación Pública Nº 43.

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez días hábiles, a partir del día 24|4|61, para resolver la adquisición de camas cuchetas dobles, con destino a Institutos Nacionales de Educación Física, mercadería a entregar en San Juan 907. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en el Departamento de Compras (División Licitaciones), calle Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 18 de mayo de 1961, a las 16 horas en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, abril 17 de 1961. — José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.24|4-Nº L-3.911-v.5|5|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS ROSARIO

Llámase a licitación pública para la provisión de los renglones que se detallan a continuación, para la Facultad de Ciencias Médicas y Hospital Nacional del Centenario, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la Contaduría, Sección Compras de esta Facultad: calle Santa Fe 3100, Rosario.

Licit. Nº 25: Expte. Nº 2.155-C-1961. Provisión de máquinas de escribir. Fac. de Medicina. Fecha: 4|5|1961, 10 horas.

Licit. Nº 26: Expte. Nº 2.870-H-61. Provisión de leña. Hospital Nacional del Centenario. Fecha: 8|5|1961, 9 horas.

Licit. Nº 27: Expte. Nº 2.136-H-1961. Provisión de artículos de bazar y menaje. Hospital Nacional del Centenario. Fecha: 8|5|1961, 10 horas.

Apertura de propuestas: Días y horas señaladas para cada licitación.

e.25|4-Nº L-3.944-v.27|4|61

Llámase a licitación pública para la provisión de los renglones que se detallan a continuación, para el Hospital de Granadero Baigorria, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la Contaduría, Sección Compras, de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario:

Licit. Nº 28: Expte. Nº 2.047-H-61. Provisión de tractor, arado de tractor y guadañadora para tractor. Fecha: 6|5|1961, 9 horas.

Licit. Nº 29: Expte. Nº 2.506-H-61. Provisión de máquina de lavar y enjuagar, y de una centrífuga hidroestática. Fecha: 5|5|1961, 10 horas.

Licit. Nº 30: Expte. Nº 2.315-H-1961. Adquisición de una ambulancia. Fecha: 31|5|1961, 10 horas.

Apertura de propuestas: Día y hora señalados para cada licitación. En la Facultad de Ciencias Médicas, calle Santa Fe 3100, Rosario.

e.25|4-Nº L-3.945-v.27|4|61

Facultad de Odontología
ROSARIO
Expte. 2374|60
Licitación Pública Nº 5|61

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas e instrumental para la cátedra de Clínica de Prótesis 2º curso, para la Facultad de Odontología, de acuerdo a las listas y pliego de condiciones que pueden solicitarse en Contaduría, Sección Compras y Patrimonio, Santa Fe 3100, Rosario.

Fecha de apertura de las propuestas: 2 de mayo de 1961 a las 9 horas. — Luis A. Castellini, secretario administrativo.

e.24|4-Nº L-3.912-v.26|4|61

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
ESCUELA HOGAR Nº 5 DE GENERAL ACHA
LA PAMPA
Licitación Pública Nº 2
Expte. Nº 33.600|1960

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de tres días hábiles a partir del 24 de abril de 1961 para resolver con destino a: Escuela Hogar Nº 5 de General Acha (La Pampa), la adquisición de: Comestibles y víveres frescos para el servicio de alimentación de alumnos y personal.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Escuela Hogar Nº 5 "Raúl B. Díaz", General Acha, Provincia de La Pampa, todos los días hábiles de 8 a 12 y de 14 a 18 horas.

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 9 de mayo de 1961 a las 10 horas en la Escuela Hogar citada precedentemente, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 14 de abril de 1961. — Serafín R. Piano, Director General de Administración Int.

e.24|4-Nº L-3.910-v.26|4|61

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
ESCUELA INDUSTRIAL
Monte Caseros (Corrientes)

De conformidad a lo dispuesto en Expediente Nº 49.374|59, Disposición número 1.480 del 13|9|60, llámase a licitación pública por el término de diez días, a partir del 17 de abril de 1961, para el arrendamiento de un local destinado al funcionamiento de la Escuela Industrial de Monte Caseros, Corrientes, cuyas comodidades y ubicación serán determinadas por el Consejo Nacional de Educación Técnica. Las propuestas serán abiertas en la Dirección de la citada Escuela, el día 29 de abril, a las 10 horas.

Pliego de condiciones e informes: dirigirse a la calle B. Rivadavia 273 Monte Caseros (Corrientes), 17 de marzo de 1961. — La Dirección.

$ 4.000.— e.17|4-Nº L.21.601-v.27|4|61

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 18
Expediente H.2144|60

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de mayo a las 10.— horas, para adjudicar la contratación de trabajos de albañilería con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149 — primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. Precio de los pliegos: pesos 100.— m|n. c|l. — El Administrador General. — Ricardo Rioja, Administrador General.

e.20|4-Nº L. 3.812-v.2|5|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROF. DR. PEDRO VELLA"
Licitación Pública Nº 5
Expediente Nº 8.770-H

Llámase a licitación pública para el día 19 de mayo de 1961, a las 11 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, de materiales volcables, batidora múltiple, peladora de papas, heladera eléctrica familiar, quemadores a kerosene, etc. Los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa 1564, Córdoba, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. — Córdoba, 19 de abril de 1961. — Contador Juan Angel Larisgoitia, Administrador.

e.25|4-Nº L-3.946-v.6|5|61

OFICINA DE CONSERVACION Y REPARACION DE EDIFICIOS UNIVERSITARIOS
Licitación Pública Nº 4

Llámase a licitación pública Nº 4|61 para el día 28 de abril de 1961 a las 9 horas, con el objeto de contratar la adquisición de maquinarias y herramientas, por un monto total de $ 350.000.—.

La apertura de las propuestas se efectuará el día y hora arriba indicados, en el local de la Oficina de Conservación y Reparación de Edificios Universitarios sita en calle Artigas esquina San Luis de la Provincia de Córdoba.

Por datos y pliegos de condiciones y especificaciones, dirigirse a Habilitación de la citada Oficina, en días hábiles en el horario de 7 a 14 horas.

e.19|4-Nº L. 3.798-v.29|4|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso, Capital

Campo de Mayo, 12 de abril de 1961. **Inspección Regional Bs. Aires, en Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires**

Licitación Pública Nº 1.320|61, para el día 2 de mayo de 1961.

Nº 1.320|61, hora 11. Prestación de la mano de obra, equipos y herramientas para la reparación de los techos de fibrocemento de varios pabellones, a realizarse en la Agrupación Blindada "C", en Junín, Pcia. de Buenos Aires, en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones Especiales y Presupuesto Oficial. Depósito de garantía el 1 % del Presupuesto Oficial.

Horario para retirar legajos de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Inspección Regional Buenos Aires, en Campo de Mayo, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir sus propuestas en sobres cerrados y lacrados, indicando Nº, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán estar con anterioridad a la apertura del acto, en la Inspección Regional Buenos Aires, Campo de Mayo, Pcia. de Buenos Aires, 12 de abril de 1961. — Jefe del Servicio Administrativo.

e.24|4-Nº L-3.922-v.28|4|61

Provincia de Buenos Aires
Licitación Pública Nº 1.321|61
para el día 3 de mayo de 1961

Nº 1.321|61. — Hora 11. — Prestación de la mano de obra, para la reparación general de los techos, instalaciones sanitarias, electricidad, pisos de los locales que componen el edificio Nº 1 del Liceo Militar General San Martín, Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones Especiales y Presupuesto Oficial. — Depósito de garantía el 1 % del monto total del presupuesto oficial. — Horario para retirar legajos de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Inspección Regional Buenos Aires, en Campo de Mayo, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir las propuestas en sobres cerrados y lacrados, indicando número, día, hora y objeto de la Licitación, las que deberán estar con anterioridad a la apertura del acto, en la Inspección Regional Buenos Aires, en Campo de Mayo, Pcia. de Buenos Aires. — 12 de abril de 1961. — Jefe del Servicio Administrativo.

e.24|4-Nº L.3.923-v.28|4|61

Licitación Pública Nº 1.329|61
para el día 10 de mayo de 1961

Nº 1.329. — Hora 11. — Prestación de la mano de obra, equipos y herramientas para la reparación de la cubierta de chapa de Hº Gº en el edificio Nº 18 de la Escuela Militar de Equitación en Campo de Mayo, Pcia. de Buenos Aires en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones Especiales y Presupuesto Oficial. — Depósito de garantía 1 % del monto total del Presupuesto Oficial. — Horario para retirar legajos de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en la Inspección Regional Buenos Aires, Campo de Mayo, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir sus propuestas en sobres cerrados y lacrados, indicando día, hora y objeto de la Licitación, las que deberán estar con anterioridad a la apertura del acto en la Inspección Regional Buenos Aires, en Campo de Mayo, Pcia. de Buenos Aires. — 18 de abril de 1961. — Jefe del Servicio Administrativo.

e.24|4-Nº L.3.924-v.28|4|61

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitación Pública Nº 10|61

Por materiales eléctricos en general, Pliegos de Condiciones en Altos Hornos Zapla, Estación Gral. M. N. Savio, Palpalá, Pcia. Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Apertura de ofertas en Altos Hornos Zapla, el día 23 de mayo de 1961, horas 10.

e.25|4-Nº L-3.952-v.6|5|61

Licitación Pública Nº 9|61

Por perfiles de hierro, bulones, caños de hierro, etc., Pliegos de Condiciones en Altos Hornos Zapla, Estación Gral. M. N. Savio, Palpalá, Pcia. de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Apertura de ofertas en Altos Hornos Zapla, el día 18 de mayo de 1961, horas 10.

e.25|4-Nº L-3.953-v.6|5|61

Licitación Pública Nº 8|61

Por cables armados subterráneos, Pliegos de Condiciones en Altos Hornos Zapla, Estación Gral. M. N. Savio, Palpalá, Pcia. de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 Buenos Aires.

Apertura de ofertas en Altos Hornos Zapla, el día 15 de mayo de 1961, horas 10.

e.25|4-Nº L-3.954-v.6|5|61

Fábrica Militar de Tolueno Sintético Campana
LGM

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 004|61 para el día de mayo de 1961, a las 11 horas, por la venta de: 1 máquina combinada para carpintería (Garlopa, Cepilladora, Tupí, Escopladora y Sierra) con motor eléctrico de 3 H.P. — 1 máquina hormigonera marca "Massa" montada s|chasis de hierro, c|2 ruedas, accionada por motor eléctrico de 6 H.P. — Valor del pliego: m$n. 5. — Informes y Pliegos en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, LGM. T. E. 68, días hábiles de 7 a 12 horas, inclusive días sábados.

e.24|4-Nº L.3.925-v.26|4|61

Departamento Abastecimientos
DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 65|61, para el día 16 de mayo de 1961, a las 11 horas, por el transporte de ácido sulfúrico con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires.

El Director General.

e.24|4-Nº L-3.926-v.5|5|61

Fábrica Militar de Aceros

Licitación Pública de Compra número 57 61:

Fecha de apertura: 16 de mayo de 1961, a las 11.

Por: 30.000m3. de oxígeno industrial.

e.24|4-Nº L-3.927-v.5|5|61.

Licitación Pública de Compra número 56|61.

Fecha de apertura: 17 de mayo de 1961, a las 10 horas.

Por: por el corte de chatarra.

e.21 4-Nº. L-3.831-v 3|5|61

Licitación Pública de Compra número 55|61

Fecha de apertura: 18 de mayo de 1961, a las 10 horas.

Por: piezas refractarias.

e.21|4-Nº. L-3.832-v 3|5|61

Licitación Pública de Compra número 54|61.

Fecha de apertura: 23 de mayo de 1961, a las 10 horas.

Por: uniformes y guardapolvos.

e.21|4-Nº L-3.833-v. 3|5|61

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Servicio de Abastecimiento - Oficina de Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín - Pcia. de Buenos Aires
T. E. 53 - 9805

Nº 5|61. Apertura 11|5|61. Por la provisión de madera de lapacho en rollizos (29.000 m2.).

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en General Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Provincia de Buenos Aires (FCGBM) de 8 a 13 horas. (Oficina de Compras.

Valor de pliego: m|n. 5.00. — Alberto Vicente Nieto, Teniente Coronel, Director F. M. M. G. S.

e.18|4-Nº L-3,776-v.28|4|61

FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 11/61, por la provisión de: 500.000 litros de alcohol etílico. Apertura: 9/5/61, a las 10.30 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 12/61, por la provisión de: 50.000 kilogramos de glicerina. Apertura: 9/5/61, a las 11 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 13/61, por la provisión de: 42.000 kilogramos de hidróxido de sodio. Apertura: 10|5|61 a las 10,30 horas.

La apertura de las propuestas se efectuarán en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, Villa María (Cba.), en la fecha y hora indicada para cada licitación.

Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la citada Fábrica, o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento (División Compras), Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.17|4-Nº L-3.738-v.27|4|61

FABRICA MILITAR "SAN LORENZO"
Fray Luis Beltrán - (Pcia. Santa Fe)

Llámase a Licitación Pública Nº 2|61, para el día 15 de mayo de 1961, a las 10.30 horas, para la venta de aceros: extra tenaz dura, redondos y octogonales de distintas medidas; al cromo tungsteno SAE 74.125; pulido y calibrado SAE aproximado 71120; en chapa SAE 1080; hojalata en láminas y acero para resortes, pulido, en rollos.

Por pliego de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "San Lorenzo", Provincia de Santa Fe, de 7 a 13.30 horas, o bien, en la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

e.24|4-Nº L-3.928-v.5|5|61

Llámase a Licitación Pública Nº 1/16, para el día 8 de mayo de 1961, a las 10.30 horas, para la venta de aceros calidad SAE 1010 a 1085: 1113/20 y 3115, redondos, exagonales y en flejes, de diferentes medidas.

Por pliego de condiciones y especificaciones, Fábrica Militar "San Lorenzo" Provincia de Santa Fe; de 7 a 13.30 horas, o bien, en la Dirección General de Fabricaciones Militares - División Compras, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

e.17|4-Nº L-3.739-v.27|4|61

Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "Eca"
Carlos Florito 950 — Avellaneda
T. E. 208 - 1969

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 3/61, para el día 9 de mayo de 1961, a las 11 horas, por la venta de viruta de torno y recortes de caños de 70 por ciento de cobre, 29 por ciento de zinc y 1 por ciento de estaño.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA" (Sección Suministros y Compras), previo pago en Tesorería, del importe de m$n. 5.—, valor de la respectiva documentación.

e.17|4-Nº L.3.743-v.27|4|61

Secretaría de Marina

COMANDO DE TRANSPORTES NAVALES

Llámase a Licitación Pública Nº 1/961, para contratar servicio de mantenimiento, reparación y conservación de los motores diesel propulsores y motores diesel acoplados a generadores de los BDT. A. R. A. "Cabo San Gonzalo", "Cabo San Isidro", "Cabo San Pío" y "Cabo Buen Tiempo".

Apertura: Día 18 de mayo de 1961, a 15 horas.

Lugar de la apertura: División Licitaciones y Compras, Bmé. Mitre 430, 6º piso. Capital Federal. — Valor del pliego: m$n. 300.—.

e.17|4-Nº L-3.744-v.27|4|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

SUBSECRETARIA
DIRECCION DE AUTOMOTORES

Llámase a Licitación Pública número 3|1961, para el día 5 de mayo de 1961, a las 16 horas, para la provisión de 6 (seis) camiones volcadores modelo 1960 o 1961, con motor a nafta de 6 cilindros; 2 (dos) automóviles sedan 4 puertas, modelo 1960 o 1961, con motor a nafta de 6 a 8 cilindros, y 1 (una) ambulancia modelo 1960 o 1961 con motor a nafta de 6 cilindros. — Consultas y propuestas: Dirección de Automotores - División Contrataciones Avda. 9 de Julio 1925, 6º piso, oficina 605, Capital Federal.

e. 13|4 Nº L 3.716 v.14|4|61.
e.17|4 Nº L 3.716 v.21|4|61.
e.24|4 Nº L 3.716 v.26|4|61.

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública número 323-O, hasta el día 30 de mayo de 1961, a las 18 horas, para la provisión e instalación de intercambiador de calor, por "ajuste alzado" en el edificio de la Facultad de Ingeniería (Departamento Mecánica Aplicada), sito en Paseo Colón Nº 850, Capital.

Presupuesto oficial: $ 520.500 m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros, DNA. (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Documentación: pesos 40.— m|n.

e.21|4-Nº L-3.834-v.9|5|61

Postérgase la Licitación Pública número 637-M, hasta el día 29 de mayo de 1961; 16 horas. — Provisión elementos laboratorio Electrotecnia.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.

Pliego: $ 69.— m|n.

e.18|4-Nº L-3.778-v.28|4|61

Llámase a Licitación Pública número 672-M, hasta el día 9 de junio de 1961, 16 horas. — Provisión equipo electrobomba de alto vacío y taller vidrio.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190 piso 1º, Capital.

Pliego: $ 30.— m|n.

e.18|4-Nº L-3.779-v.28|4|61

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente 10.824|1958

El pliego de condiciones de la licitación pública para la provisión, transporte, montaje y entrega de la maquinaria, equipos e implementos varios que constituyen las instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas del Establecimiento de Depuración de líquidos cloacales de la ciudad de Tandil (Buenos Aires), ha sido modificado y el acto de apertura de propuestas que debía realizarse el 19|4|1961, a las 15, ha sido postergado hasta el 23 de mayo próximo, a la misma hora. — Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Tandil. — Depósito de garantía $ 128.030 moneda nacional.

e.22|4-Nº L-3.906-v.4|5|61

Licitaciones Públicas

Transformador trifásico. — Expediente: 4.052|59. — 6|6|61, a las 15 horas. Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Córdoba.

Depósito de garantía: $ 3.500 m|n.

e.21|4-Nº L-3.836-v.3|5|61

Cañería de hormigón armado pre-comprimido. — Expediente: 5.071|961, 8|5|1961 a las 15 horas. — Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal, y distrito Córdoba. — Depósito de garantía: $ 600.000 m|n.

e.14|4-Nº L-3.692-v.2|5|61

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Públca Nº 3.928

Para la contratación de seguro para las mercaderías adquiridas en el extranjero por esta Dirección Nacional. — Presentación propuestas: 19 de mayo, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.25|4-Nº L-3.955-v.6|5|61

Licitación Pública Nº 3.932

Para la adquisición de chassis y carrozado para la Ambulancia, $ 600.000 apro. — Presentación propuestas: 18 de mayo, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.25|4-Nº L 3.956-v.6|5|61

Licitación Pública Nº 3.927, para la adquisición de repuestos para plantas asfálticas "Barber Greene" 845 y 848, de fabricación nacional, de existencia en plaza o a importar, $ 1.870.000. Presentación propuestas: 22 de mayo, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|4-Nº L-3.929-v.5|5|61

Licitación Nº 3.929, para la adquisición de un avión y un helicóptero de importación, $ 14.717.560. Presentación propuestas: 18 de mayo, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|4-Nº L-3.930-v.5|5|61

Licitación Pública Nº 3.931 para la adquisición de repuestos para camión Chevrolet, modelo 1947, $ 600.000

Presentación propuestas: 17 de mayo, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.21|4-Nº L-3.838-v. 3|5|61

Licitación pública de las obras de Ruta 33, tramo Venado Tuerto — Firmat, sección Km. 687,9 — Km. 730, pesos 139.899.586,70. — Presentación propuestas: 17 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|4-Nº L.3.815v.8|5|61

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expte. 68.315 SC|60

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 16 de mayo de 1961, a las 11 hs., en la Delegación Regional 18a. (Salta), para contratar el servicio de transporte de correspondencia entre Salta y Molinos (D. R. 18a.), y los adicionales: Angastaco-Molinos; La Poma-Payogasta y La Poma-Cachi.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas: Molinos, Delegación Regional 18a., (Salta), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e.24|4-Nº L.3.931-v.5|5|61

Expte. 71.182 SC|60

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 2 de abril de 1961, a las 11 hs., en la Delegación Regional 5a. (Santa Fe), para contratar el servicio de transporte de correspondencia entre Santa Fe y San Javier (D. R. 5a.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas San Javier, Delegación Regional 5a. (Santa Fe), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e.24|4-Nº L.3.932-v.26|4|61

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Púb. Nº 14-P|61 (2º llamado)

Nº 14-P|61 (2º llamado). — 2|6|61, a las 10 horas. Por el arrendamiento de un local en la Capital Federal, zona Norte u Oeste, con una superficie cubierta aproximada de 800 m2. Se aceptarán también ofertas por varios locales que cubran, entre todos la superficie cubierta antes citada.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimiento, sita en la Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital, de 12,30 a 18 horas.

e.21|4-Nº L-3.839-v.26|4|61

Lic. Púb. Nº 13-P|61 (2º llamado)

Nº 13-P|61 (2º llamado). — 2|VI|61, a las 9,30 horas. Por el arrendamiento de un local en la Capital Federal, zona Centro o Sud, en una superficie cubierta aproximada de 800 m2. Se aceptarán también ofertas por varios locales que cubran, entre todos, la superficie cubierta antes citada.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimiento, sita en Avda. La Plata 1540, 5º piso, Capital Federal, de 12,30 a 18 horas.

e.21|4-Nº L-3.840-v.26|4|61

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 675-M, hasta el día 8 de mayo de 1961 - 16 horas. — Provisión D.D.T. al 10 % y arseniato de plomo.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Dirección de Suministros - calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.

Pliego: $ 10.00 m|n.

e.25|4-Nº L. 3.957-v.27|4|61

Licitación Pública Nº 2-C-1961

Llámase a licitación pública, para el día 8 de mayo de 1961 a las 16,30 hs., para contratar la construcción del edificio postal en la localidad de "Belén", Catamarca.

La adquisición de pliegos de condiciones y consultas se efectuarán en esta Dirección General, sita en Sarmiento 151, 5º piso, oficina 540 (T. E. 31-5031, Int. 69), Capital Federal o en la Delegación postal Catamarca u oficina "Belén".

Las cotizaciones deberán presentarse en la División Licitaciones, oficina 639, 6º piso hasta el día y hora indicadas o en la Delegación postal Catamarca con ocho días de anterioridad. Presupuesto básico oficial: $ 2.450.000 m|n. Valor de la documentación: $ 200 m|n. Cuadernillo planos tipificados: $ 100 m|nacional.

e.10|4-Nº L.3.614-v.26|4|61

Licitación Pública Nº 1-C-1961

Llámase a licitación pública para el día 8 de mayo de 1961, a las 16 horas, para contratar la construcción del Edificio Postal para la Sucursal Nº 13 de la Capital Federal (Avda. Corrientes esquina Mario Bravo).

La adquisición de pliegos de condiciones y consultas se efectuarán en esta Dirección General, sita en Sarmiento 151, 5º p., oficina 540 (T. E. 31-5031, Int. 69) Capital Federal.

Las cotizaciones deberán presentarse en la División Licitaciones, Oficina 639, 6º piso, hasta el día, hora indicadas

Presupuesto básico oficial: pesos 15.660.000 m|n. — Valor de la documentación: $ 500 m|n. — Cuadernillo planos tipificados: $ 100 m|n.

Ing. Oscar A. Patersen, a cargo Dirección General de Adquitectura.

e.10|4-Nº L-3.615-v.26|4|61

Licitación Pública Nº 42/961

"Llámase a licitación pública para adquirir "cartón gris y resmas de papel".

Las propuestas serán recibidas hasta el 15 de mayo de 1961, a las 16,00, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil, de 9,00 a 20,00 horas.

Buenos Aires, 19 de abril de 1961. — Dirección General de Administración.

e.19|4-Nº L. 3.793-v.29|4|61

Licitación Pública Nº 43/961

Llámase a licitación pública para adquirir "discos de banda de papel, rodillos entintadores, etc., para uso en teleimpresores".

Las propuestas serán recibidas hasta el 15 de mayo de 1961, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 633 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9,00 a 20,00 horas.

Buenos Aires, 19 de abril de 1961. — Director General de Administración.

e.19|4-Nº L. 3.794-v.29|4|61

Secretaría del Transporte

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
L. P. Nº 6.271|61

Cigüeñales p|motor Leyland. — Apert. 22|5|61, a las 10 hs. — Pliegos: $ 10 c|u. Consulta y retiro, en Bmé. Mitre 3345, Capital.

e.24|4-Nº L.3.934-v.28|4|61

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION DE ULTRAMAR

Llama a Licitación Pública Nº 4|61 para la compra de 22.551 kilos de cable de acero galvanizado.

Vencimiento: 8 de mayo de 1961, a las 11,00 horas.

Llama a Licitación Pública Nº 5/61 para la compra de 28.890 kilos de cabo manila puro (o abaca),

Vencimiento: 8 de mayo de 1961, a las 11.15 horas.
Pliegos e informes, en Div. Licitaciones y Compras, Av. Corrientes 389, 6to. piso, de 9.30 a 16.30 horas.
e.19|4-Nº L. 3.799-v.29|4|61

Licitaciones Públicas Internacionales C. I. F. Valencia y C. I. F. Cádiz-España
Lic. Nº 37|61. — "Servomotor Electro-Hidráulico". — Vencimiento: 15 de mayo de 1961. 16 horas.
Lic. Nº 38|61. — "Válvulas reductoras de presión, Reflectores eléctricos Bocinas de aires, Sirena eléctrica". — Vencimiento: 24 de mayo de 1961, 16 horas.
Lic. Nº 39|61. — "Relojes a cuerda" — Vencimiento: 2 de junio de 1961, 16 horas.
La documentación pertinente podrá consultarse o adquirirse en la Oficina de Compras de esta Flota, Avda. Corrientes 389, segundo piso, de 12 a 16 horas.
Valor del pliego: c|u.: $ 200.—
El Administrador General.
e.18|4-Nº L-3.781-v.28|4|61

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:
Apertura 9|5|61: Pub. 772; 14 horas. Zinc liso en chapas, varias medidas. — Pub. 773; 15 horas. Silletas completas para vagón 30 toneladas. — Pub. 774; 16 horas. Papel obra blanco, manifold de embalar, para mimeógrafo, etc. — Pub. 775: 17 horas. Hierro cincado en chapa canaleta.
Apertura 10|5|61: Privada 2.471; 14.30 horas. Electrodos para sold. por arco para acero dulce.
Apertura 12|5|61: Púb. 778: 16 horas. Madera cedro, 1ra. calidad, varias medidas.
Apertura 16|5|61: Púb. 780. Soldar rieles entre Basavilbaso-Concordia y en playa Est. Villaguay E. (Entre Ríos).
Apertura 19|5|61: Púb. 777: 15 horas. Elásticos elípticos de suspensión para bogie coches.
Retirar pliegos Depto. Suministros Secc. Licitaciones, Est. Fco. Lacroze, 5º piso, Capital Federal, días hábiles de 12,30 a 15.30 horas.
e.21|4-Nº L-3.841-v.26|4|61

FERROCARRIL GRAL BME. MITRE
Licitaciones Públicas
Apertura 12|5|61: 13 hs., Nº 1.364. — Alambre ovalado de acero y alambre tejido acero galvanizado. — 14 horas. número 1365. — Caja de eje, completa. — 15|5|61, 14 hs. Nº 1366. — Aceros varios. — 25|5|61: 18 hs. Nº 1369. — Bronce fosforoso. Cobre electrolítico y Acero al silicio. — 11|5|61. 13 horas número 1370, 210.000 m. P in azul.
Consulta y venta de pliegos: Días hábiles de 14 a 17 horas, en Buenos Aires, Dpto. Almacenes, Div. Adquisiciones, Av. Maipú 1302, Of. 424, 4º piso; en Rosario, Dpto. Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras, de 9 a 11 horas.
e.22|4-Nº L-3.908-v.27|4|61

Prórroga de Licitación Pública Nº 1.360
25 equipos motor y bomba de vacío. — Apertura fijada para el 26|4|61. — Vencerá el 26|5|61, a las 14 horas.
Consulta y venta de pliegos: días hábiles de 14 a 17 horas, en Buenos Aires, Depto. Almacenes, Div. Adquisiciones, Avda. Maipú 1302, of. 424, 4º piso; en Rosario, Depto. Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, de 9 a 11 horas.
e.21|4-Nº L-3.842-v.26|4|61

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 810
Recepción y descarga de materiales en Puerto Buenos Aires. — Apertura: 19|5|61 - 15.00 horas.
Retiro de pliegos, de lunes a viernes, de 12,00 a 14.30 horas. en Viamonte 533, 3er. piso. Capital Federal.
Apertura y presentación de las propuestas en Florida 783. 1er. piso. Oficina Nº 121. Capital Federal.
e.25|4-Nº L. 3.958-v.6|5|61

Llámase a Licitación Pública Nº 804: Mendoza. Reparación de carrocerías nuevo edificio adosado al edificio 12555. Apertura: 10|5|61. 15.00 horas. — Presupuesto oficial: m$n. 3.139.948.00.
Retirar Pliegos en Oficina Nº 224 3º piso, Avda. Santa Fe 4636. Capital Federal, de lunes a viernes, de 13,00 a 16.00 horas.
Apertura y presentación de las propuestas en Oficina Nº 121 1er. piso, Florida 783, Capital Federal.
e.17|4 Nº L 3.750 v.27|4|61.

Llámase a Licitación Pública para la provisión de : Nº 802: Caños y accesorios de Hº Galvº para servicio de agua. — Ap. 11|5|61., 15,00 horas. Nº 806: Estopa: Ap. 10|5|61. 16 horas. Nº 807: Estaño puro en lingotes. Ap. 11|5|61, 16.00 horas.
Retiro de pliegos en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital Federal.
Apertura y presentación de las propuestas en Florida 783, 1er. piso, Oficina 121, Capital Federal.
e.17|4 Nº L. 3.751 v. 27|4|61

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento Suministros
Llama a licitación pública, para la provisión de: Brin de algodón. Expte.: M. 61|87. Apertura: 8|5|61, hora: 14. — (Precio del pliego y especif. $ 15.— m|nacional).
Llama a licitación pública, para la provisión de: Sarga Gris. Expte.: M. 61|88. Apertura: 10|5|61, hora: 14. — (Precio del pliego y especif. $ 15.— m|nacional).
Informes y ventas de pliegos: oficina de muestras. Bmé. Mitre 2973, Capital de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.20|4-Nº L.3.817-v.2|5|61

Se llama a licitación pública para la provisión de: Cleps de Acero. Expediente M. 61|33, apertura: 4|5|61, 14 hs. (Precio del pliego: $ 10 moneda nacional).
Precio de los planos (3): $ 5 moneda nacional cada uno.
Precio del Pliego de condiciones generales: $ 5. m|n.
Informes: Oficina de Muestras y Venta de pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital.
Atención: De lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.17|4-Nº L-3.755-v.27|4|61

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
Abril 13 de 1961
Licitación Pública G. 2102|A: Lonas de algodón, pliego m$n. 80. — Ap. 12|5|61, 11 hs. — Pvda. F. 6001: Polea de excéntrico de hierro fundido completa, pliego m$n. 40.— Ap. 15|5|61, 10 hs. — Pvda. G. 2303: Alfombras para coches "Budd", pliego sin cargo, Ap. 15|5|61, 11 hs. — Pvda. G. 2300: Cuero artificial y cuero flor para asientos de coches, pliego m$n. 20.— Ap. 16|5|61, 9 hs. — Pvda. G. 2301: Cartón liso para cielorraso, pliego sin cargo, Ap. 16|5|61, 10 hs. — Pública F. 6002: Accesorios para regulador, tipo "Servo", bujes y discos de bronce. — Pliego $ 200. Ap. 17|5|61 17|5|61, 9 hs. — Pública G. I. 2304: Aceros varios, pliego m$n. 200.— Ap. 31|5|61, 9 hs. — Alternativa: Se estudiarán ofertas por material a importar en condición F.O.B. Libre a bordo Puerto de embarque.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas.
e.25|4-Nº L. 3.959-v.29|4|61

Licitación Privada G. 1110|A: Conexión flexible de goma sintética, pliego $ 20, ap. 4|5|61, 9 hs. — Licitación Privada G. 1373|B.: Poleas de acero y fundición, pliego $ 15, ap. 4|5|61, 10 hs. — Lic. Priv. G. 1803|A.:Alambres de acero dulce sincado, pliego S|C., ap. 4|5|61, 11 hs. — Lic. Priv. G. 2037|A.: Reptos. para motores Willys, modelo 1948 y acc. para motor "Chevrolet", de 6 cilindros, 115 HP., modelo 1954, pliego S|C., ap. 5|5|61, 9 hs. — Lic. Priv. G. 2113|A.: Correas en "V", pliego S|C|, ap. 5|5|61, 10 hs. — Lic. Priv. G. 2187|A.: Frazadas para camas de coches dormitorios, pliego S|C., ap. 5 5|61, 11 hs. — Lic. Priv. G. 2232|A.: Reacondicionamiento de armaduras, pliego S|C|., ap. 8|5|61, 9 hs. Lic. Priv. G. 2293: Fedregullo de granito, pliego $ 20, ap. 8|5|61, 10 hs. — Lic. Priv. G 2294: Estopa de algodón blanca, pliego S|C|, ap. 8|5 61, 11 hs. — Lic. Priv. G. 2295: Pinceles chatos y redondos, pliego S|C|, ap. 9|5|61, 9 hs. Lic. Priv. G. 2296: Escobas de paja de maíz de guinea, pliego S|C., ap. 9|5|61. Lic. Pública G. 2297: Pinturas varias, pliego $ 80. ap. 9|5 61, 11 hs. — Lic. Pública G. 2298: Aceros varios (en barras y en chapas), pliego $ 200.—, ap. 10|5|61, 10 hs. — Lic. Pública G. 2299: Desinfectante líquido, pliego $ 20, ap. 10|5|61, 11 hs. — Lic. Pública F. 5887|A.: Eclisas para rieles de vía, pliego $ 60, ap. 12|5|61, 10 hs.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales de R. de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 hs., en Sección Muestrarios.
e.24|4-Nº L.3.933-v.28|4|61

Lic. Púb. 2|61. — Provisión e Instalación de los equipos quemadores y accesorios para calderas en el taller de reparación de locomotoras Diesel eléctricas de estación Spurr.
Apertura el 8 de mayo de 1961, a las 14 horas.
Pliego $ 200. retirar de Oficina Licitaciones, Guanahani 322, Bs. As.
e.22|4-Nº L-3.907-v.27|4|61

Licitación Pública Nº 998|61. — Limpieza con arenado y aplicación de concreto lanzado a losas y estructura de hormigón premoldeado y techado asfáltico galpón locomotoras. Remedios de Escalada.
Apertura el 2 de mayo de 1961, a las 14 horas.
Pliego $ 200.— retirar de Oficina Licitaciones, Guanahani 322, Buenos Aires.
Presupuesto oficial $ 2.509.450. — Jefe de Vía y Obras.
e.17|4-Nº L-3.757-v.27|4|61

FERROCARRIL GRAL. BELGRANO
Licitaciones Públicas
28 abril, 14,30 hs. Metal antifricción, OC. 6|61 Ax. 5. — 29 mayo 1961, 14 hs. Acero dulce barras cuadradas. — OC. 3|61 Ax. 2. 30 Mayo 1961. 14 hs. Baterías alcalinas. — OC. 51|61 Ax. Consulta y retiro de pliegos de 13 a 17 horas. — Oficina de Licitaciones (Avda. Maipú 4, Capital Federal).
La Administración
e. 17|4 Nº L 3.748 v. 27|4|61.

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Llámase a Licitación Pública Nro.: 21|61, con apertura en Suministros (Compras), Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 23 de mayo de 1961, a las 13 horas, para la adquisición de 480 camisas de poplín; 960 corbatas de rayón y algodón; 20 delantales para enfermeros; 100 delantales para cocineros; 80 gorros para ídem; 3.230 guardapolvos para empleados; 214 ídem para empleadas; 30 ídem para médicos; 4 ídem para doctora; 20 pantalones para enfermeros; 70 chaquetillas para cocineros y 20 ídem para enfermeros. Retiro de pliegos (sin cargo), en la Dirección nombrada, de 12 a 19 horas.
e.24|4-Nº L.3.935-v.5|5|61

Llámase a Licitación Pública Nº 20|61, con apertura en Suministros (Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 19 de mayo de 1961 a las 13 horas, para la adquisición de diez pick-up para 750 kgs. de capacidad y un automóvil ambulancia con equipo sanitario completo. Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, de 12 a 19 horas.
e.20|4-Nº L.3.816-v.2|5|61

Llámase a Licitación Pública Nro. 19|61, con apertura en Suministros (Compras), Rivadavia 578, 1er. piso, Oficina 104, Capital Federal, el día 17 de mayo de 1961 a las 13 horas, para la provisión e instalación de sistemas de alarma en cada uno de los Hangares y Depósitos emplazados en el 2do. y 3er. Espigón de Puerto Nuevo, con conexión por sistema inalámbrico entre cada Depósito y Hangar y la Sub-Prefectura de la citada zona. — Retiro de pliegos (sin cargo), en la dirección nombrada, de 12 a 19 horas.
e.17|4 Nº L 3.752 v.27|4|61.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES Y CON GARANTIA REAL
Llámase a licitación pública para la ejecución de mamparas y ventanillas en el edificio de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes, calle Chacabuco 467, Capital Federal, por el sistema de ajuste alzado, con reconocimiento de mayores costos.
Apertura de sobres el 29 de mayo a las 14.30 horas, en Solís 693, 8º piso. — Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real.
Presupuesto oficial $ 1.800.000.
Pliego de condiciones: Retirarlos en Solís 693, piso 8º, de 13 a 17 horas.
e.17|4-Nº L-3.758-v.27|4|61

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expte. Nº S. 2.898|60 y 1.996-97,61
Llámase a Licitación Pública número 34|61 para el día 24 del mes de mayo de 1961, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia de Laborterapia de Tucumán y durante el año 1961.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa, Colonia de Laborterapia, San Miguel Nº 1650, San Miguel de Tucumán, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Secretaría o al Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 471, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: adquisiciones de una cocina a gas tipo Hospital, y dos ollas a presión, una heladera eléctrica y dos carros cañeros.
e.18|4-Nº L-3.783-v.21|4|61
e.24|4-Nº L-3.783-v.28|4|61
e.2|5-Nº L-3.783-v.2|5|61

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
Expediente Nº 3.991 61
Llámase a Licitación Pública Nº 15|61, para el día 5 de mayo de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a: Cajas de zinc y tapas de alambre galvanizado para ratones. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.
e.24|4-Nº L.3.936-v.26|4|61

PODER LEGISLATIVO

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Expediente Nº 49.047
Licitación Pública Nº 459
Llámase a licitación pública para la venta de 1 automóvil De Soto Diplomatic, modelo 1952, y 1 Kaiser modelo 1955. — Apertura: 15 de mayo de 1961 en Secretaría Administrativa, a las 16 horas. — Pliego de Condiciones en Sección Compras. — Rivadavia 1850, planta baja.
e.19|4-Nº L. 9.801-v.29|4|61

PODER JUDICIAL

Poder Judicial de la Nación
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Llámase a Licitación Pública Nº 112|61, para el día 2 de mayo de 1961, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición y colocación de "Flexiplast" para pisos, destinados a diversos organismos dependientes del Poder Judicial de la Nación.
Apertura, informes y pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial - División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.
e.24|4-Nº L-3.937-v.26|4|61

PROVINCIAS

PROVINCIA DE NEUQUEN
MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES
Licitación Pública Nº 8/61
Apertura: 15 de mayo de 1961, a las 16.00 horas.
Llámase a Licitación Pública para la provisión de antibióticos y medicamentos con destino a la Dirección General de Salud Pública dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales.
Informes y Pliegos: En el Departamento de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales, en la calle Pte. Roca 393, Neuquén, o en la Casa del Neuquén, Callao 322, Capital Federal.
Valor del pliego: (m$n. 100,00) cien pesos m|n.
e.25|4-Nº L. 3.960-v.29|4|61

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD
Llámase a Licitación Pública Nº 12|61 para el día 12 de mayo de 1961, a las 17 horas, con el objeto de contratar la adquisición de elementos necesarios para la instalación de una radiodifusora. Presupuesto Oficial, cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional. — Consulta y presentación de Pliegos, Casa de Gobierno Ushuaia, hasta el día 12 de mayo de 1961, a las 17 horas. — La documentación podrá ser solicitada por carta expreso Vía Aérea o personalmente en la Contaduría General de la Gobernación hasta el día indicado precedentemente o en la Secretaría de Comunicaciones - Palacio de Correos y Telecomunicaciones - Sarmiento 157 - C. Federal, hasta el día 8 de mayo de 1961, previo pago de m$n. 100.— en giro a favor de la Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud.
e.25|4 Nº L. 3.961-v.6|5|61

Ministerio de Asuntos Sociales y Servicios Públicos
PROVINCIA DEL CHUBUT
Llámase a Licitación Pública Nº 19|61, Expte. Nº 4.459-A-61, para el día 19 de mayo de 1961, a las 17 horas, con el objeto de contratar la provisión —materiales y mano de obra— para el abastecimiento de agua potable a la Localidad de Dolavón (Chubut). El Presupuesto Oficial de la obra asciende a la suma de dos millones seiscientos sesenta y ocho mil doscientos noventa y tres pesos con ochenta y siete centavos m|nacional (m$n. 2.668.293.87). El acto de apertura se llevará a cabo en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, Moreno 555, Rawson (Ch.), en presencia de su titular, autoridades correspondientes y demás interesados que deseen concurrir al acto. La documentación podrá solicitarse por carta o personalmente en la Dirección mencionada, previo pago de $ 500 m|n., que deberá ser abonado mediante cheque o giro sobre Banco de la Provincia del Chubut —Rawson—, o en su defecto giro postal a nombre del señor Contador General de la Provincia del Chubut. — Ing. Oscar C. Vives, Ministro de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos.
e.24|4-Nº L-3.938-v.5|5|61